

SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1929. Santos del día: San Nicasio, obispo.—Santos de mañana: San Eusebio, obispo y mártir.—El sol sale a las 6'54; pónese a las 5'6. La Luna sale a las 3'24; pónese a las 4'29.

La Prensa

FRANQUEO
CONCERTADO

APARTADO DE CORREOS, 97. TELEFONO, 344.

OFICINAS, VALENTIN SANZ, NUMERO 18.

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

ASUNTOS DEL DIA

Los puertos francos de Canarias

En Las Palmas los combaten y en Madrid los defienden

Nuestro colaborador señor Fernández de Rota, atento siempre a la defensa de los intereses de las islas, dedica un artículo en «La Epoca», a comentar el reciente acuerdo del Congreso del Hierro, atentatorio para las franquicias de Canarias.

El culto escritor plantea el problema bajo dos puntos de vista. Y he aquí, en concreto, su opinión. Comencemos, dice, por el patriótico, por ser el básico. Siendo Canarias provincias españolas, el Estado español está en la obligación ineludible de procurar para ellas, en todos los órdenes de la vida nacional, un régimen de equidad en relación con las demás provincias de España. Ahora bien, la equidad, dadas las desigualdades naturales—cuya razón de ser escapa a la mente humana—, no puede ser siempre la igualdad absoluta. Esta igualdad absoluta, en numerosos casos, sería la mayor iniquidad. La equidad hay, pues, que buscarla en allegar el bien, individual o social, por la armonía entre la naturaleza y los medios.

En el caso de las provincias canarias, lo primero que el Estado ha de tener en cuenta para resolver los problemas de orden nacional que a ellas se refieran, es la naturaleza de dichas provincias. Canarias es un archipiélago, separado de la península ibérica por una extensión de mar que tardan dos o tres días en recorrerla los modernos buques de pasaje. Hay aquí una desigualdad natural considerable entre dichas provincias y las demás de España, incluso las Baleares, por la separación respecto de la península, pues Canarias está cuatro o cinco veces más distante que este último archipiélago.

Ante este hecho natural, ¿cuál debe ser el proceder del Estado español, para dar cumplimiento al principio de equidad enunciado. El ideal patriótico sería «suprimir el mar». Así todas las provincias españolas estarían en un pie de igualdad por lo que respecta a la distancia, fundamental factor de este problema nacional. Pero, ¿cómo suprimir el mar? Materialmente es imposible, desde luego, mas no de un modo relativo. Y este modo relativo—dentro de las posibilidades humanas—está en las leyes que promulgue el Estado español. Ya lo hemos dicho muchas veces, en numerosos artículos: las leyes que se promulguen acerca de Canarias, para ser equitativas, deben procurar con toda sinceridad, «suprimir el mar», económicamente y por la rapidez y frecuencia de las comunicaciones. A nuestro entender, el patriotismo reclama que se haga esto a costa de la Hacienda pública nacional,

concertando el Estado con empresas navieras y ferroviarias que los productos de Canarias sean transportados a los mercados de la península, y los de ésta lo sean a aquellas islas, con la misma seguridad para su conservación y la misma economía que si Canarias estuviese adherida al perímetro peninsular, y facilitando además las comunicaciones de todas clases.

Si así fuera, si este ideal patriótico se viese cumplido, no habría lugar a regímenes excepcionales para las provincias canarias; éstas—tan española, imperase para el resto del territorio nacional. Lo dicho se refiere principalmente al aspecto patriótico de la cuestión que examinamos.

En su aspecto económico se deriva ya claramente de aquel. Si el ideal patriótico se cumpliera, no haría falta nada de franquicia comercial para Canarias. Estas provincias deberían, en dicho caso, aceptar el criterio del Gobierno—bueno o malo, que no es nuestra intención examinar ahora este extremo, por lo que respecta a la protección a la industria nacional—que rigiese para la nación española. Pero si aquel ideal no es hoy aún un hecho, no se añade a los grandes perjuicios que a Canarias iroga su geográfica separación de la península, un obstáculo más para su vida y progreso.

Y un obstáculo de la naturaleza del acordado por el Congreso del Hierro, cuya proposición sólo puede comprenderse por desconocimiento en los que la llevaron a cabo, de las especiales circunstancias que concurren en nuestras solitarias y alejadas provincias del océano. Tal proposición, si llegara a ser un hecho, acarrearía irremisiblemente la ruina y paralización de la vida de aquel hermoso y patriótico archipiélago. Con razón se eleva unánime clamor en la Prensa de todas las islas del mismo, ante el temor de ver convertida la amenaza en realidad.

Los puertos francos de Canarias son una leve compensación por las muchas desventajas que, con respecto a las demás provincias, experimenta Canarias, al no hallarse todavía resuelta la armónica relación entre su naturaleza y los medios de que el Estado español puede disponer; es decir, por no haberse hallado y puesto en práctica la fórmula equitativa que resuelva en la realidad, con los propios medios del Estado español, la natural y desventajosa situación de Canarias, en el concierto de las regiones hispanas; armónica relación, fórmula equitativa, que tanto interesa a la Patria ver realizada, y torpe será el que así no lo comprenda.

Por eso, nosotros estamos convencidos de que ningún Gobierno consentiente de sus deberes podrá dar oídos a propuestas como las que comentamos, tan poco acordes con la debida equidad que imprescindiblemente ha de presidir las determinaciones de todo buen gobierno, relativas a las provincias de una misma nación.

Antonio Fernández de Rota

El momento político

Todos los periódicos madrileños, siguen comentando los propósitos que se atribuyen al Gobierno de convocar a elecciones municipales y las de diputados provinciales para preparar la vuelta a la normalidad política y convocar por último las elecciones generales en el mes de junio próximo, las que se efectuarán de acuerdo con la reforma de la actual ley electoral, cambiando la denominación y estructura de los distritos por la de circunscripciones, pero todo esto, aún cuando parece muy probable, no son hoy por hoy, más que conjeturas, pues el Gobierno aún cuando no pone el veto a la publicación de estas noticias, tampoco las ha confirmado oficialmente.

La prensa madrileña al comentar la palpitante actualidad política, se expresa en estos términos:

«A B C», expresa su opinión diciendo que es muy posible que no estén equivocados los que creen y afirman que el Gobierno tiene tales propósitos y los estudia con gran detenimiento y oportunamente los dará a conocer al país.

«El Imparcial» insiste una vez más en su edición última en que es muy necesaria la vuelta a la normalidad constitucional y una vez que se hayan constituido las Corporaciones municipales y provinciales y convocadas las Cortes, habrá llegado el momento oportuno de discurrir la verdadera orientación política que conviene al país.

Patronato de la Caridad de Amigos

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general que toda casa de familia que se inscriba en este Patronato durante el mes de diciembre gozará de los beneficios de la sociedad en el momento en que abone el segundo recibo. Continúa rigiendo la cuota de cuatro pesetas mensual por casa de familia.

Domicilios: Herradores, 28, La Laguna.—Pablo Iglesias, 20, Santa Cruz.



La señorita María Isabel La-Roche, que ayer actuó de madrina en la ceremonia del bautizo del avión «Tenerife».—(Foto Benítez)

Informaciones de las islas

DESDE LA OROTAVA

Tenerife y el turismo

Del viaje a nuestra isla del Delegado del Patronato Nacional de Turismo, don Luis A. Bolin, pueden derivarse grandes beneficios para el país.

Según nuestros informes, el distinguido viajero no ha ocultado que las impresiones que le han producido las bellezas naturales de Tenerife, han superado a las noticias que de ellas tenía.

En la visita que nos hizo el lunes último, invitado por el presidente de la Mancomunidad provincial, don Fernando Salazar Bethencourt, se mostró verdaderamente sorprendido de las encantadoras perspectivas y paisajes del Valle, que recorrió desde la costa hasta Montaña Bermeja.

Seguramente al llegar a este punto, se daría cuenta, no ya de la necesidad de activar la construcción de la carretera de Orotava a Vilaflor, sino de establecer, como complemento de esta vía, el funicular desde la base hasta la misma cúspide del volcán. Situado el famoso Pico al paso de las rutas marítimas y aéreas trasatlánticas, parece indicar al viajero que debe hacer un alto en el camino para disfrutar desde él los más fantásticos espectáculos.

Y a nuestro juicio hay que intentar todo para que esta visión, singularmente turística, se realice. Hay que trasladar al viajero, en muy pocas horas, desde el puerto de esa capital al cráter de la ingente montaña, pasando por las más variadas y opuestas zonas, en un período de tiempo verdaderamente inconcebible por lo breve.

Estamos en tiempos esencialmente dinámicos. Los cruceros de turismo se organizan apreciando y aprovechando el minuto, y a esto debemos atendernos: a obtener del minuto el máximo rendimiento.

Durante el viaje por el Valle se cambiaron, entre los excursionistas, ideas y se esbozaron proyectos, que seguramente han de influir en el porvenir de Tenerife.

Por nuestra parte nos congratulamos de la visita del señor Bolin, y deseamos vivamente que las impresiones recibidas se traduzcan en beneficios inmediatos para el país, tan necesitado de la protección oficial como de que sus aptitudes y posibilidades, entren en plena actividad.

Los aviadores en el Valle

Anteayer, jueves, obsequiados por el presidente de la Mancomunidad del Valle, don Rafael Machado Llerena, asistieron a una excursión por estos pueblos del Norte de la isla, los aviadores alemanes del «Arado V», de la Luft-Hansa, que ayer tuvo la gentileza de bautizar dicho aparato con el nombre de «Tenerife», en el aeródromo de Los Rodeos.

Agasajos a los aviadores

Una excursión al norte

El pasado jueves hicieron una excursión al norte de la isla los aviadores alemanes señores Schroder, Albrecht y Eichenopf, invitados por el presidente de la Mancomunidad del Valle, señor Machado y Llerena.

Primeramente, en el Valle, visitaron el empaquetado de frutos del Sindicato agrícola, acompañados por el citado señor Machado Llerena, el cónsul de Alemania, señor Ahlers, y el comandante militar de la Orotava, capitán don Lorenzo Machado.

Largo rato se detuvieron los avia-

dores presenciando las curiosas faenas de selección de frutos, empaquetado, etc., haciendo con gran interés, numerosas preguntas sobre la riqueza frutera y agrícola del país.

Después siguieron la excursión por la carretera del Norte, llegando hasta el último trozo construido de la del Tanque, con objeto de poder admirar los espléndidos paisajes que se encuentran en toda esta zona de la isla.

Al regreso visitaron Garachico e Icod.

En Icod.—Agasajos y obsequios

A la entrada de Icod aguardaban a los aviadores y sus acompañantes, el alcalde de la ciudad y diversas representaciones, que saludaron a los ex-

curcionistas, presentando a los señores Schroder, Albrecht y Eichenopf, el presidente de la Mancomunidad del Valle.

A continuación visitaron el famoso drago, ante el que fueron los aviadores obsequiados por el alcalde con bellas fotografías del país.

Invitados por el señor Pérez Díaz (don Antonino), visitaron también los excursionistas la finca del «Boquín», propiedad del citado señor, donde se les ofreció ocasión de admirar uno de los paisajes más bellos y extraordinarios de la isla.

Los tripulantes del «Tenerife» y sus acompañantes fueron obsequiados con esplendor, haciendo los honores de la casa la señora de Pérez Díaz.

El regreso.—Un almuerzo en Aguamansa

El regreso lo hicieron los excursionistas pasando por los Realejos.

En la plaza de la Constitución de la Orotava los aguardaban los restantes invitados al almuerzo ofrecido por el presidente de la Mancomunidad del Valle, en honor de los aviadores extranjeros.

El almuerzo se celebró en el restaurant de Aguamansa, asistiendo a él, además del señor Machado Llerena y de los señores Schroder, Albrecht y Eichenopf, el presidente de la Mancomunidad provincial, señor Salazar; presidente y vice-presidente del Cabildo Insular, señores La-Roche y Santos; el señor Guimerá y Gurrea, en representación del alcalde de esta capital; el ex-diputado a Cortes, don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos; don Ignacio Llerena y los alcaldes de la Orotava y Puerto de la Cruz.

El acto transcurrió en un ambiente de gran cordialidad y sencillez.

Un telegrama del señor Winterfeld

La presidencia del Cabildo ha recibido del señor Winterfeld, representante en España de la Deutsche Luft-Hansa, el siguiente telegrama:

«Encantado que se bautice al primer avión correo de Berlín con el nombre de su hermosa isla, saludale con sinceras gracias para todas sus facilidades y atenciones.»

La presidencia del Cabildo ha contestado al expresado señor en estos términos:

«Recibido su telegrama compléme significarle nombre esta isla testimonio mayor reconocimiento gratuito, haciendo votos porque viaje avión «Tenerife», tan felizmente realizado, favorezca planes esa importante Compañía y contribuya su prosperidad.»

Alumbrado eléctrico

El señor Gasca viene a dirigir los trabajos de montaje de las líneas para el alumbrado público de esta población, que, como es sabido, se le concedió a la Casa Siemens, por este Ayuntamiento.

A preguntas nuestras, para satisfacer la ansiedad del pueblo en servicio tan importante, el señor Gasca Ibarra nos dijo que creía que por todo el próximo mes de enero estarían terminados los trabajos.

Con este motivo nos parece oportuno insistir en lo que ya hemos dicho acerca de la instalación del alumbrado público en las calles de mayor tránsito, a fin de que rinda la mayor luminosidad posible, para lo cual vendría emplear lámparas especiales, que sin duda habrá para estos casos.

Teatro

En la noche de hoy, sábado, se proyectará la película de la Metro Goldwyn Mayer, «Bajo el águila imperial», interpretada por Marceline Day y Ralph Fortes.

Para mañana se anuncia «El séptimo cielo», de la casa Fox, creación insuperable de Janet Gaynor y Charles Farrell, pareja que cuenta con las más entusiastas simpatías en este público.

La reposición de esta película ha sido un gran acierto de la Empresa.

De sociedad

Con toda felicidad ha dado a luz una niña, la joven señora doña Dolores Guerra Alemán, esposa del farmacéutico de esta Villa, nuestro amigo, don Satorio Fuentes Perdigón.

De la Península ha llegado el estudiante, don Carlos Calamita López. —Procedente de esa capital ha llegado a esta población, nuestro amigo, don Adán Bello, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

Corresponsal.

dores presenciando las curiosas faenas de selección de frutos, empaquetado, etc., haciendo con gran interés, numerosas preguntas sobre la riqueza frutera y agrícola del país.

Después siguieron la excursión por la carretera del Norte, llegando hasta el último trozo construido de la del Tanque, con objeto de poder admirar los espléndidos paisajes que se encuentran en toda esta zona de la isla.

Al regreso visitaron Garachico e Icod.

En Icod.—Agasajos y obsequios

A la entrada de Icod aguardaban a los aviadores y sus acompañantes, el alcalde de la ciudad y diversas representaciones, que saludaron a los ex-

DEL MOMENTO

La flecha de plata

Parecía un cascarrón viejo y feo. Dormido sobre el campo, como un pajarraco de sucio plumaje, cansado de volar. Nadie creyera aquel artefacto, de tan raro aspecto, capaz de remontarse en el aire y brillar al sol, como una flecha de plata, yendo a clavarse en la panza gris y blanca de las nubes.

Y, sin embargo... Era. Ahí, sobre la lanura interminable de Los Rodeos, mientras la gente iba de aquí para allá, hablaba, reía, y la banda tocaba cosas extrañas que daban ganas de bailar, él, quieto, extraño a todo aquello, adusto, concentrado en su fealdad de cosa vieja y sucia, parecía aguardar sólo el momento de extremarse en la vibración rotunda del motor, y remontarse, ebrio de sol, de luz, de aire, de horizontes infinitos e incommensurables, hacia lo azul, donde había de realizarse el milagro ruidoso de su transformación.

¿Qué pensará el pajarraco gris, de plumas metálicas, con su buche lleno de gasolina y aceite, al sentir sobre sí la extrañeza inusitada de aquel nuevo nombre exótico, pintado en su panza gris?

Si pudiera pensar, «Tenerife», pensaría—, es un campo muy grande, muy grande y muy llano, donde la vista se pierde en horizontes de maravilla. Eso, visto desde aquí; antes, recuerdo que fué para mí como un deslumbramiento, como una visión imprevista de casas blancas y campos verdes, en la soledad inmensa y azul del Atlántico. Ahora Tenerife no es ni lo uno ni lo otro; ahora, en este momento, es un horizonte, un porvenir, y, sobre todo, el picor extraño punzante como un recuerdo inolvidable, de estas letras que llevo escritas debajo de las alas. Ayer «Arado V»; hoy «Tenerife». Para mí, claro, siempre soy el mismo; pero para esta gente no. Ayer era ilusión; hoy soy promesa.»

Pensaría eso, y pensaría muchas cosas más. Por ejemplo: «¿Cómo me miran? Seguramente que nos parece sucio y feo. Bien es verdad que no estoy presentable. Pero no en vano se vuela bajo el sol y la lluvia. Entre las nubes de polvo de la tierra y las nubes de agua del cielo. Sobre el campo y sobre el mar.

Piensen, acaso,—consideraría en sus cavilaciones,— que no estoy lo suficiente blanco ni pulido para ir exhibiéndome por ahí. Pero no piensen que ni soy una avioneta prestumida ni me encuentro en condiciones de presumir de algo que no sea mi pujanza y mi potencialidad. Soy alemán; cumplo mi deber: Este deber mio, tan grato, de unir pueblos y estrechar lazos de amistad. Para cumplirlo bien no hace falta ni ser blanco ni estar limpio.»

Y el pajarraco esponjaría sus plumajes sucios, ansia lo, eso sí,—pensar le habría dado ya una semejanza humana,— el momento radiante de transfigurarse bajo el sol.

Llegó, luego, el momento feliz para él; cuando la madrina tiró de la cuerda y la botella de champán se rompió. Fueron entonces, acaso, sus mejores pensamientos.

«¿Qué madrina! ¿eh?—y le guañaría uno de sus ojos de cristal verde al amigo Eichenopf—. Mírala y muérete de envidia, pobrete. Tú no has soñado siquiera tener una madrina así.»

La imprevista ducha de champán ya no le haría tanta gracia; pero la aceptaría con calma, en atención a la belleza de quien se la hacía padecer. Y luego, ya, al final: los aplausos, los últimos estrechones y saludos, y los primeros latidos del motor. La caricia sabia de las manos amigas del mecánico. Por último, en el volante, la mano del piloto, sentida como siente el potro salvaje en la brida la mano del ginete. La vuelta en redondo sobre el campo. El impulso pujante, y...

El cielo. ¡Al fin! Ya no es un pajarraco feo y sucio posado, como dormido, sobre la tierra. Ahora es ya flecha de plata, y vuela, rauda, co-

Asamblea Local de la Cruz Roja

Por acuerdo de la Asamblea Local, y cumpliendo un precepto reglamentario, el día 15, a las once de su mañana, y el día 16, a las nueve, en la Parroquia de San Francisco, se dirán misas en honor de la Patrona de esta Institución, y en sufragio de los asociados fallecidos.

Lo que se hace presente a todos los asociados, por si se dignan asistir a dichos actos.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de diciembre de 1929.—Por a. de la A. L. La Secretaria General, Sofía Luisa Poggi Domínguez

D. Diego Trujillo López

Falleció el día 15 de Noviembre de 1929

Su padre, don Alvaro Trujillo Hidaigo; sus hermanos, don Wenceslao, don Alvaro, don José, don Concepción y don Ramón Trujillo y López, tíos primos y demás parientes;

Suplican a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma, y asistan a la misa que, por su eterno descanso, se celebrará mañana, domingo, a las 9 de la mañana, en la iglesia de San Francisco, favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Diciembre de 1929.

no si fuera a clavarse en la misma carota rubia del sol.

Sobre el campo inmenso, la muchedumbre se ha desbordado. Ni aun así basta a cubrirlo. Y sobre campo y llanura para dos o tres aerodromos más.

El sol brilla en lo alto y la atmósfera, limpia, diáfana, permite ver hasta, allá, en el fondo del paisaje, destacándose sobre la masa de las montañas lejanas, el cono azul del volcán.

Se fué. La flecha de plata se ha perdido en el espacio. Lleva como un mensaje en su asta vibradora. El nombre de Tenerife, que será fuera, recuerdo perdurable. Dentro, tres corazones que han hablado de simpatía y gratitud.

Antonio Martí

Tenerife, diciembre de 1929.

Gobierno civil

El vuelo del "Tenerife" sobre los pueblos de la isla

El gobernador civil recibió ayer al mediodía el siguiente telegrama del alcalde del Tanque:

"Acaba pasar por este pueblo el avión "Tenerife" evolucionando a poca distancia, siendo ovacionado tirando cohetes y repicando campanas. Al notar lo aviadores acercáronse, evolucionando a poca marcha. Pueblo agradece a V. E., exteriorice su reconocimiento a los primeros aviadores que pasan sobre él. Salúdale respetuosamente, Antonio Doble."

El cabo del Somatén de Erjos ha enviado también al gobernador civil el siguiente telegrama:

"Tengo el honor de participar a V. E., que a la una y treinta de hoy cruzó por este barrio, con dirección a Teod, el avión "Tenerife", siendo visto por todo el vecindario de este caserío. Salúdale respetuosamente.—Agustín Alegría".

Títulos

Se remiten a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, los títulos expedidos a favor de don Manuel de los Reyes Ruiz (médico), y don Domingo Rodríguez Arvelo y don Vicente Martí Mateu (practicantes).

DE SOCIEDAD

Viajeros

Ha llegado de Arucas, con el fin de pasar una temporada en esta capital, la señorita María Quevedo Pisaca. —En unión de su señora esposa ha llegado de Las Palmas, el comandante del Cuerpo Jurídico, don José Sansó Henríquez.

—Ayer llegaron de Las Palmas don Manuel Nebot y señora, don Pedro Arce y señora, don Ruperto González y señora, don Juan de Dios, don Julio López Méndez, don José Ganés, M. Hans Zuncel, don Alfredo Díaz, don Julián Pérez, don Francisco Hernández y señora, don Juan Quintero, don Juan Hernández y don Pedro Chaves.

CENTRO Y MOTEPIO DE DEPENDIENTES

CONVOCATORIA

De orden del señor presidente, y en virtud de lo que dispone el artículo 44 del Reglamento, se cita a los señores socios de número de este Centro, a junta general ordinaria, de primera convocatoria, que tendrá lugar el sábado, 21 del corriente, a las 8 y media de la noche, en el local social, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura del acta de la sesión anterior.
 - 2.—Elección de los siguientes cargos que deberán ser renovados, según preceptúa el artículo 23 del Reglamento: Para la Junta Directiva.—Vice-presidente, tesorero, contador, y primero y segundo vocales.
 - 3.—Para la Junta Administrativa del Motepio.—Vice-presidente, tesorero y primero y segundo vocales.
 - 4.—Para la Comisión fiscalizadora.—Tres socios de número de este Centro.
 - 5.—Manifestaciones de los señores socios.
- Santa Cruz de Tenerife, 14 de diciembre de 1929.—El secretario, M. Fernand.—El presidente, Arsenio R. Delgado.

De Santa Ursula

VELADA

Mañana tendrá lugar en los salones de la Sociedad «Unión XXI de octubre», de este pueblo, una velada teatral organizada por los elementos que componen la Sección de Cultura de la misma. El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Sinfonía por la orquesta. «Celos», entremés cómico de P. Muñoz Seca, desempeñado por las señoritas Juanita Rodríguez Gómez y Simplicia León, y los jóvenes don Maximino Escobar y don Hermengaudio García.

«Romanza de Germán», de «La del Soto del Parral», cantada por el tenor don José Hernández Bello.

SEGUNDA PARTE

«Los milagros del jornal», comedia de Carlos Arniches, que será desempeñada por las señoritas Juanita Rodríguez, Pepita Varela, Paula Baeza, Mercedes Afonso, Bárbara León y don Maximino Escobar, don Hermengaudio García y don Manuel Vivas. Romanza de «La Calserera», por el señor Bello.

TERCERA PARTE

Sinfonía por la orquesta. El juguete cómico «Los Pantalones», desempeñado por las señoritas Pepita Varela, Juanita Rodríguez, Paula Baeza y Simplicia León, y los señores don Máximo Escobar y don Hermengaudio García.

Coro de «Martina mozas y coro general» de la zarzuela «El Romerito», por todos los jóvenes citados.

«Ronda de las solteras», de «La Parranda», por todas las jóvenes que en esta velada toman parte.

Fin de fiesta con el «Canto a Murcia» de la zarzuela antes citada. El papel de Miguel será cantado por el señor Bello y el coro estará formado por las señoritas Juanita y Hortensita Rodríguez, Pepita y Casilda Varela, Paula Baeza, Simplicia León y Candelaria Afonso y los jóvenes Hermengaudio García, Maximino Escobar, Quintiliano León, José y Cesáreo Baeza.

Los números de canto serán acompañados al piano por el estimado profesor don Antonio Sosa.

El acto empezará a las nueve en punto.

Hotel Quisisana

Esta noche se celebrará en el Gran Hotel Quisisana la segunda fiesta de la actual temporada de invierno, que promete resultar muy lucida.

Primeramente, a las 8 de la noche, se servirá una cena extraordinaria, y después gran baile en el salón de fiestas del hotel.

Tanto en el comedor como en el salón de fiestas se han introducido algunas reformas para hacer más agradable la estancia de sus invitados. Al frente de la cocina se encuentra un maestro acreditadísimo procedente del Palace Hotel de Madrid.

La orquesta ha sido reforzada, estando formada por los principales elementos de la asociación de profesores de orquesta de Tenerife, dirigidos por el señor Marrero.

DEPORTES

Equipos de segunda categoría

Han solicitado ingresar en el Consejo provincial de la Federación de Fútbol, los equipos de segunda categoría, Cataluña, Atlante, Avante, Marítimo, Gimnástica, Interián de Garachico y Antillana.

De Las Palmas

Ha terminado en la vecina isla la primera vuelta del campeonato insular, clasificándose con igual puntuación los equipos Marino, Victoria y Gran Canaria.

Para mañana

El partido Iberia-Hespérides que ha de jugarse mañana en la vecina ciudad, comenzará a las tres y cuarto en punto, según acuerdo del Consejo federativo.

El equipo lagunero se alineará con García; Castillo, Brito; Arencebia, Luis, Reyes; Piña, Atanasio, Florencio, Matías y Lynche.

Entre infantiles

El jueves contendieron en el campo del "Olimpia" los equipos "Escolar" y "Náutica", venciendo este último por 4-1, marcados por Mario, Julián, Alfonso y Francisco. —Mañana contendrán en el cam-

po de la Avenida los equipos "Antillana" y "Bremen", alineándose este último en la siguiente forma:

P. Darias; C. Abreu y J. García; J. Reyes, R. García y E. García; F. Amador, P. Pulido, J. Mesa, M. Gil y G. Hernández.

Combates de boxeo

Esta noche, a las nueve, se celebrarán en el Cine Toscal los siguientes combates de boxeo:

Ricardo Espinosa y Kid Foto (pesos mosca), a cuatro asaltos.

Nazario Armas y Antonio Marrero (pesos gallo), también a cuatro asaltos.

Julio García y Camilo Bello (pesos welter), a cinco asaltos.

José Padrón y Kid Jules (pesos ligeros), a 10 asaltos, disputándose el campeonato oficial de esta categoría.

La velada de esta noche ha despertado gran interés entre la afición pugilística de esta capital.

En la Avenida

Hoy contendrán en el campo de la Avenida los equipos "Fyffes F. C." y "Hispania S. C.", alineándose este último en la siguiente forma:

Niebla; Encinoso y Sevilla; Ramírez, Calzadilla y Martín; Rodríguez, La Torre, Mena, Tugores y Antonet.

De la Península

La jubilación de funcionarios municipales y provinciales

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de 20 años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes é impide la mejora de destino a los colocados, por Real orden se dispone que se cumpla estrictamente lo mandado y se dé cuenta de la ejecución a la Dirección de Administración y a los Gobiernos civiles.

Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante el Ministerio de la Gobernación fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2 del reglamento de 23 de agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los secretarios de Ayuntamiento, sino a los interventores provinciales y municipales y jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 66 del mencionado reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 de noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la jubilación de oficio cuando

INFORMACIONES DE LA ISLA

La fiesta de aviación de ayer en Los Rodeos

SOLEMNE CEREMONIA DEL BAUTIZO DEL AVION "TENERIFE"



Los tripulantes del avión «Tenerife», con la madrina del aparato, pocos momentos antes de la salida de éste.—(Foto Central).

EMPRESAS DE AGUAS

«EL ARROYO»

Comunidad de investigación y explotación de aguas de San Andrés

De acuerdo con lo que dispone el artículo 2.º del Reglamento, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, que tendrá lugar en dicho pueblo y en el local de costumbre, el día 15 del presente mes, a las 13 horas, de primera convocatoria y de segunda a las 14, del mismo día.

ORDEN DEL DIA

- 1.—Presentación de cuentas y aprobación si procede.
- 2.—Elección de la Junta de Gobierno.
- 3.—Deliberar y tomar acuerdos sobre las proposiciones que se presenten.

San Andrés, 5 de diciembre de 1929.—El secretario, Salvador Díaz.—V. B. El presidente, Mario Hurtado.

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS «LOS GAVILANES»

ARICO—TENERIFE

Por la presente se convoca a los señores partícipes de los mismos, para que el día 15 de los corrientes, a las catorce, se sirvan concurrir a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Arico, en la casa particular de don José Alberto Rodríguez para tratar los asuntos de la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Señalamiento de caños que deben pagar por pases de agua, por sus acueductos los socios y particulares.
- 2.—Manifestaciones de sus socios.
- 3.—Ver si conviene paralizar provisionalmente la continuación de los acueductos.
- 4.—Dar de baja a los socios morosos, por falta de pago.
- 5.—Acordar si procede o no, admitir más socios.

Arico, 11 de diciembre de 1929.—El presidente, Ezequiel González Pérez

COMUNIDAD «CHACORCHE»

Por la presente se convoca a los señores miembros de esta Comunidad a una reunión que se celebrará el día 15 de diciembre, a las 11 horas, en el local de costumbre, calle de Fincón, número 1, al único objeto de deliberar sobre los particulares que trata el orden del día que se inserta al pie.

Villa de Güimar, 10 de diciembre de 1929.—El presidente, Antonio Aviña.

ORDEN DEL DIA

- 1.—Conocer las ofertas presentadas para la perforación mecánica de 400 metros de galería y resolver este particular si así se estimare.
- 2.—Manifestaciones de los señores concurrentes.

UNION Y ESPERANZA DE ACENTEJO MATANZA

Por la presente se cita a los señores comareros de la Comunidad «Unión y Esperanza de Acentejo» para que el día 15 del actual y hora de las dos de la tarde concurrirán al local social al objeto de celebrar Junta general ordinaria, conforme dispone el artículo sexto del Reglamento, con sujeción a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.—Nombramiento de la Junta Administrativa para el año 1930.
- 3.—Rendición de cuentas.
- 4.—Acordar la perforación de 25 metros de galería.
- 5.—Nombramiento de un cobrador.
- 6.—Acordar el aprovechamiento de las aguas por remate o administración, si procede.
- 7.—Manifestaciones de los señores condminos en relación con el interés de la Comunidad.

Matanza de Acentejo, 9 de diciembre de 1929.—El presidente, Germán Hernández.—El secretario, Antonio Hernández Izquierdo

«LA CANDELARIA»

Comunidad para la investigación y canalización de aguas

Por el presente se recuerda a los comareros que tienen pendientes cuotas para pagar, que el día 16 del mes actual vence el plazo concedido por la junta general para que se pongan al corriente en tal pago, pues caso contrario se sacarán a subasta las acciones que no hayan sido pagadas.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de noviembre de 1929.—El secretario, F. Martínez.—V. B. El presidente, M. Mora.

Sindicato de Automóviles de Turismo

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por la presente se convoca a todos los señores socios de este Sindicato para celebrar Junta general ordinaria el día 20 del corriente (viernes) a las nueve de la noche en el Hotel Continental, con arreglo a lo siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
- 2.—Presentación de cuentas del Sindicato.
- 3.—Elección de nueva Junta para los años de 1930 y 1931, según determina el Reglamento.
- 4.—Manifestaciones de los señores socios

Santa Cruz de Tenerife, 12 de diciembre de 1929.—El presidente, Alfredo García

Grand Hotel Quisisana

El sábado, día 14 de noviembre, segunda y última fiesta hasta las Navidades.

Cena extraordinaria, a las 8 en punto.

Gran baile con profesores de «Jazz-band», y saxophon, a las 9 de la noche.

NOTA.—Rogamos pedir las mesas para la cena con anticipación.

En la mañana de ayer, como se había anunciado, tuvo lugar en el aeródromo de los Rodeos, el acto de la bendición y bautizo del avión de «Luft-Hansa», con el nombre de «Tenerife».

Desde varias horas antes de la señalada para celebración de la ceremonia, se hallaban completamente llenos de público los alrededores del campo.

Por la carretera del Norte no cesaban de llegar automóviles procedentes tanto de esta capital como de las localidades del interior.

Los alrededores del campo, así como la carretera y caminos que dan acceso a él, se hallaban custodiados por fuerzas de la Guardia civil.

Los asistentes

Poco antes de las once comenzaron a llegar al campo de aterrizaje las autoridades y representantes de las corporaciones y organismos, entre los cuales figuraban el capitán General de la región, señor Rodríguez Casademunt; gobernador civil, señor Benito Quintero; obispo de la Diócesis, Fray Albino González y Menéndez Reigada; gobernador militar de la plaza, señor Rodríguez del Barrio; comandante de Marina, señor Vial; cónsul alemán, señor Ahlers; vice-cónsul, señor Groth; presidente de la Mancomunidad, señor Salazar; presidente del Cabildo, señor La-Roche; alcaldes de esta capital y La Laguna, señores García Sanabria y Martínez Morales; vice-presidente de la Mancomunidad, señor Vivanco; presidente de la Mancomunidad del Valle, señor Machado; ex-diputado a Cortes, señor Rodríguez y Díaz-Llanos; teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil, señor Vara Terán.

Bendición y bautizo del aparato

Después de las presentaciones y saludos de rigor dió comienzo la ceremonia de la bendición del aparato, en cuyos costados aparecía ya pintado, con gruesos caracteres blancos, el nombre de «Tenerife».

Debajo de una de las alas, adornadas con las banderas nacionales alemana y española, se había instalado un pequeño altar, en el que tuvo lugar el acto de la bendición, por el obispo de la Diócesis, ayudado por varios sacerdotes.

A continuación se llevó a cabo la sencilla ceremonia del bautizo, rompiendo la madrina, señorita María Isabel La-Roche, una botella de champán, colocada a tal fin sobre la hélice del aparato.

Durante la ceremonia la banda municipal de Música de esta capital, ejecutó la Marcha Real y el himno alemán, que el público escuchó descubierta, dándose luego entusiastas vivas a España y Alemania.

Discurso de la señorita La-Roche

Después del bautizo, la señorita de La-Roche leyó las siguientes cuartillas:

«La Compañía Luft-Hansa, propietaria del avión «Arado», ha tenido la gentileza de cambiarme el nombre, diciendo que desde hoy se llama «Tenerife».

Ese cambio de nombre ha querido la Compañía revestirlo de la mayor solemnidad, y la Iglesia católica, dignamente representada por nuestro prelado, ha accedido a otorgar sus bendiciones a la aeronave que en lo futuro ha de llevar a todos lugares que recorra el nombre de nuestra isla.

La representación de la Compañía, haciéndome un honor que no sabría agradecer cumplidamente, me ha designado para intervenir como madrina en este acto. Y no encuentro forma más adecuada de corresponder a esa distinción, que exponer los sentimientos que embargan mi espíritu, y que seguramente compartirán todos los habitantes de Tenerife.

Había de tratarse de un acto de mera cortesía por parte de los aviadores que tripulan el aeroplano, y ello bastaría para motivar nuestro más rendido agradecimiento. Pero

yo creo ver en esta iniciativa de la Compañía, algo más que un gesto galante encaminado a responder a la hospitalidad que nuestro país ha procurado dispensar a aquellos aviadores. Y en el vuelo Sevilla-Tenerife; en el aterrizaje del aeroplano en este campo en que nos encontramos; y en su bautizo con el nombre de Tenerife, considero un conjunto de hechos, que corrijen y revisan un pasado no siempre venturoso, e inician un porvenir, que debe hacernos concebir las más lisonjeras esperanzas.

En cuanto al pasado, por que si a pesar de los grandes esfuerzos que se han hecho durante muchos años, Tenerife no había podido romper la barrera con que la incomprensión y el silencio, ocultaban sus posibilidades en materia de aviación, no es dudoso que lo más eficaz para desvirtuar ese equívoco, sea la decisión de la Compañía de elegir para este vuelo como escala de término en Canarias, este campo de «Los Rodeos» después de haber efectuado los debidos estudios comparativos.

Y respecto al porvenir, porque si el vuelo se ha realizado utilizando para el aterrizaje un terreno someramente preparado, aunque susceptible de todas las ampliaciones que se deseen, el éxito ha sido tan notorio, que es de creer que la Compañía recoja esa enseñanza para sus futuros planes, y que otras entidades la aprovechen también para ulteriores decisiones.

Esto se lo debí a Tenerife a la «Luft-Hansa», y a los distinguidos aviadores a cuya pericia se deben en gran parte, los resultados del vuelo.

Y como mi cualidad de tinerfeña, espero que me autorice para decir con ese título, lo que seguramente está en el corazón de todos, séame permitido expresar a los aviadores, que el agradecimiento de esta isla será impercedero; que todos los tinerfeños hacen votos porque el triunfo lo acompañe en su arriesgada

profesión; y que donde quiera que se encuentre el avión «Tenerife», pediremos a Dios que le proteja y proteja a sus tripulantes, y les depara la ocasión de volver a nuestra tierra, para que de nuevo podamos ofrecerle el tributo de nuestro reconocimiento y nuestra gratitud.

Y termino dando las gracias a las autoridades civiles y militares y demás representaciones que han honrado con su presencia este acto, asociándose a este día de júbilo para Tenerife, que nunca olvida la cooperación que se le presta, y espera con confianza, que obtendrá la que necesita y precisa, para hacer triunfar sus aspiraciones.

Palabras del señor Ahlers

El cónsul de Alemania en esta plaza, señor Ahlers, saludó a las autoridades, representantes y al público en general, expresándoles en nombre de los aviadores, la gratitud que en ellos han producido las muestras de atención y afecto recibidas durante su estancia en Tenerife.

Agradeció también al Cabildo Insular el haber facilitado un campo de aterrizaje tan bien acondicionado como el de Los Rodeos, sin regatear esfuerzo ni sacrificio alguno, a fin de que la escala del «Arado V» se llevara a cabo, como así ha sido, sin el menor incidente ni dificultad.

Expresando el sentir y la opinión de los aviadores alemanes, declaró en su nombre que este campo preparado en Tenerife, puede considerarse por su amplitud, situación y admirables condiciones, como uno de los mejores de Europa, pudiendo decirse otro tanto, sin la menor duda, con respecto a la bahía y campo de Los Cristianos.

Igualmente dijo que varias veces los tripulantes del «Tenerife» le expresaron la satisfacción con que veían el establecimiento de una línea regular aérea, servida por la Compañía que representan y a que pertenecen, y para la que se utilizara este

campo cuyas condiciones admirables han tenido ocasión de experimentar, pues difícilmente se encontraría otro que pudiera ofrecer tan innegables garantías de seguridad para cualquier maniobra y en cualquier caso.

Al agradecer, también, a las autoridades las facilidades ofrecidas a la empresa, tuvo el señor Ahlers, siempre hablando en nombre de los aviadores, frases de gratitud y buen recuerdo para las atenciones que se le dispensaron en la Península al sufrir el accidente que interrumpió el primer viaje del «Arado» a Tenerife.

Por último dirigió un saludo al público reunido en el campo, terminando con un viva al Rey, como figura representativa de la nación española.

Champán de honor

A continuación se sirvió, sobre el mismo campo, un champán de honor, ofrecido por el Cabildo Insular, como despedida a los tripulantes del «Tenerife».

La partida del «Tenerife»

Poco después comenzaron los preparativos de marcha del avión. Primeramente subió a bordo el mecánico, que revisó el motor y los elementos de mando, accionando los timones de profundidad y dirección, y viéndosele reconocer las demás partes del aparato hasta convencerse del buen funcionamiento de todo.

Acto seguido los señores Schroder y Albrecht, se despidieron de las autoridades e invitados, subiendo al aparato y ocupando sus respectivos puestos.

Antes de ponerse en marcha el avión, el piloto señor Albrecht asomó por la parte alta de la cabina, saludando al público con la mano y dando un viva, que fué coreado con entusiasmo por todos los presentes.

Entonces se inició la marcha del avión. Describió, primero, un amplio semicírculo, sin despegar, con objeto de tomar posición en la dirección conveniente, y después de una parada de algunos minutos comenzó la operación de despegue, cruzando el campo, diagonalmente y elevándose antes de llegar a su mitad, en el momento preciso de pasar frente al sitio donde se hallaba estacionada la mayor masa de público.

Al despegar el aparato una enorme ovación saludó a los aviadores, repitiéndose los aplausos y las aclamaciones cuando el «Tenerife» giró sobre el campo, antes de marchar directamente en dirección hacia el sur.

El «Tenerife» vuela sobre esta capital

Después de más de una hora de vuelo, durante la cual cruzó sobre los pueblos del Sur y Norte de la isla, fué visto el «Tenerife» dirigiéndose a esta capital.

Poco más tarde volaba sobre la población, describiendo un amplio semicírculo, a poca elevación, antes de remontarse, tomando directamente el rumbo de Gran Canaria.

Desde las azoteas de muchas casas de esta capital el público saludó el paso del avión con aplausos, viéndose a los aviadores hacer señales de despedida.

Otros detalles

Los tripulantes del avión «Tenerife» ofrecieron a la madrina del aparato, señorita de La-Roche, una cadena de oro, con la insignia de la Aviación alemana.

El presidente de la Mancomunidad del Valle, señor Machado, obsequió también a la señorita de La-Roche con hermosos ramos de flores.

El administrador de Correos, señor Rivero, hizo entrega a los aviadores de una valija con correspondencia para Las Palmas y Sevilla.

Recaudación de Contribuciones

de la ciudad de La Laguna

Se hace saber a los dueños de los edificios y solares de las calles de Sol y Orlega, Obispo Rey Redondo, San Juan, Manuel de Ossuna, Paso, Cabrera Pinto, Alfonso XIII, Remolajo, Nava Grimón, Candilas, Morales, Tabares de Cala, Marina, Juego, Pablo Iglesias, Trinidad, San Antonio, Tizón, Sol, Cardetas y Maya, que se hayan al cobro los recibos de la comprobación del Catastro de Urbana, o sea el pago de las diferencias entre el registro Fiscal y el valor asignado a cada edificio por la Comisión del Catastro.

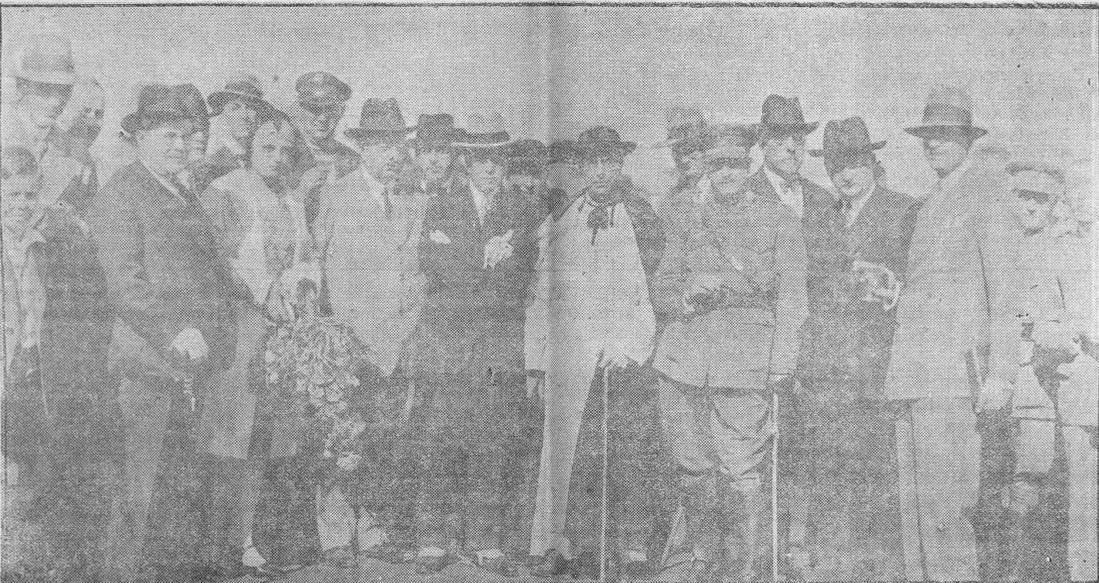
La cobranza voluntaria empieza el día 10 del actual y termina el 20 de Enero de 1930, en la oficina de Recaudación, calle de Bencomo, número 24. Pasado dicho plazo incurrirán los contribuyente en los recargos que señala el Estatuto de Recaudación.

Lo que se anuncia al público a los efectos de que no ignoren la obligación en que están de satisfacer las indicadas diferencias en el plazo de cuarenta días.

La Laguna, 7 de diciembre de 1929.—El recaudador, Pedro P. Pínto.

Juguetes

Bonito y muy extenso surtido en Juguetes a los precios más económicos, encontrará en el Almacén de Tejidos, ALFONSO XIII, 36. — Exposición en su escaparate. — Comprándolos en esta casa ahorrará dinero.



Las primeras autoridades y otros invitados a la ceremonia del bautizo del avión «Tenerife».—(Foto Central).

De Las Palmas

Homenaje a Juan Pulido

Mañana se celebrará un banquete a la una de la tarde, en el hotel Los Frailes, como homenaje a nuestro paisano el baritono Juan Pulido.

Este agasajo es organizado por la Asociación de la Prensa, el Ateneo Popular y la Sociedad Los Doce.

Turismo

Esta tarde a las cuatro tendrá lugar en el Hotel Metropole la inauguración de la temporada de invierno, a cuyo efecto habrá un Thé d'auant que lo amenizará la orquesta "Los Bohemios", especialmente contratada por el citado hotel.

Necrología

Ha fallecido en esta capital la respetable señora doña Julia Febles de Miranda, viuda del comandante Laine, dama que gozaba de general simpatía y consideración.

Movimiento de buques

Entradas de ayer

VAPORES.—"Mossi", francés, de Dakar, con carga general y un pasajero en tránsito, consignado a Hamilton.

"Haarlem", holandés, de Lagos y Sierra Leona, en tránsito, consignado a Hamilton.

"Sebara", alemán, de Rosario de Santa Fé y Bahía, en tránsito, consignado a J. Ahlers.

"Alca", inglés, de Liverpool y Las Palmas, con carga general y 18 pasajeros en tránsito, consignado a Yeoward.

"Viera y Clavijo", español, de Las Palmas, con 35 pasajeros de término.

"Amir", español, de Hermigua y escalas, consignado a Fyffes.

VELEROS.—"Guanchinherfe", de Las Palmas; "Nicolás", de La Torre; "Gomera", para San Sebastián y escalas; "Providencia", "Joven Sara", "Africano", "La Niña" y "Progreso", de la pesca.

Salidas

VAPORES.—"Infanta Beatriz", para Cádiz y Barcelona; "Mossi", para Burdeos; "Haarlem", para Amsterdam; "Anatolia", para Manas y escalas; "Sebara", para Amberes y Hamburgo.

VELEROS.—"Nicolás", para La Torre, y "Herbania", para La Guirra.

Movimiento de pasajeros

Desembarcados.....	35
Embarcados.....	32
En tránsito.....	11

Vida municipal

Pavimentación de calles

La Inspección provincial de Sanidad, ha devuelto informado el proyecto de pavimentación de las calles de Jesús Nazareno, San Lucas, Pi y Margall y plaza de Ireneo González.

Reformas

Don Santiago Sabina ha presentado planos a instancia solicitando permiso para efectuar reformas en la casa número 16 de la calle de Santo Domingo.

De policía urbana

Se ha participado al aparejador municipal ordene sean retiradas las losas y escombros que existen en la calle de Cayo Blanco, esquina a Méndez Núñez; el arreglo inmediato de las aceras que se encuentran rotas frente a las casas 2, 4 y 9 de la calle de Santiago, y la colocación de las losas que faltan en las aceras de la plaza de Ireneo González y calle de Jesús Nazareno, frente a la casa número 42.

Provisión de licencia

A don Basilio Martínez se le ha comunicado que en el plazo de ocho días debe proceder a proveerse de la licencia municipal correspondiente para ejecutar las obras que viene realizando en la casa número 6 de la calle de Viera y Clavijo, o en caso contrario ordenar la destrucción de lo construido.

TODOS LOS FUMADORES MODERNOS PREFIEREN

CAMEL

Informaciones de actualidad

Como vestirá la humanidad dentro de uno o dos siglos

El profesor americano H. H. Sheldon analiza de este modo las posibilidades del vestido para una moda futura, alejada de nosotros en una o dos centurias:

¿Qué nos ponemos? La pregunta no es nueva, desde luego; pero sigue repitiéndose sin cesar. La respuesta depende, generalmente, de la ocasión y del estado del guardarropa. Pero si miramos hacia adelante, a un siglo o dos de distancia, el problema, desde muchos aspectos, adquiere gran interés.

Aparte de la decencia, hay muchas razones por las que vamos vestidos y que quizá no perturban gran cosa al hombre primitivo; pero donde de lado de estos aspectos artificiales, llevamos ropas por la misma razón que se cubrían los bárbaros: para protegernos de la intemperie y para adornarnos. Sin duda este último factor influyó en ellos como en nosotros para la elección de ropas exteriores. En los países cálidos, la idea del vestido ha debido de nacer del deseo de darse importancia. En nuestro caso, aún hay otra razón que el hombre primitivo no conocía: la protección contra las infecciones de la piel. Tales son, pues, los aspectos que han de considerarse en el problema del vestido.

Al principio la elección de género estaba bastante limitada: dependía de la especie animal que el hombre encontrara en sus correrías. Las pieles de animales eran el único género disponible. Vinieron después los productos animales: lana y crin. El aprovechamiento de plantas textiles, como el algodón, es relativamente reciente. No hace más de un siglo que la producción de algodón excede a la de la lana. En la actualidad tenemos sedas artificiales que han de tenerse en cuenta también.

Actualmente puede formarse la siguiente tabla: algodón, lana, seda artificial y seda natural. Esto nos induce a recoger ciertos hechos como significativos para los materiales del presente.

Los vestidos de la mujer pesan lo que los zapatos del hombre

Recientemente se hizo una comparación entre los vestidos de doce hombres y de doce mujeres. El peso

del vestido de las muchachas de 10 y doce años era de unos 500 gramos; el de una señora de edad, 1.500 gramos. Los trajes de hombre pesaron de tres a seis kilos. Un par de zapatos de hombre pesa 1.500 gramos, tanto como el vestido de una señora de edad. La lección es evidente.

Los fisiólogos aseguran que las mujeres han adoptado el vestido ligero porque es la moda y no quieren distinguirse unas de otras. Las muchachas no llevan la falda corta para gustarnos, sino porque no quieren ir vestidas a la antigua. A las que llevarán faldas largas se las creía mal hechas, deformes.

El hombre hace lo que los demás

Los hombres tienen menos razones poderosas. Lo único que temen es diferenciarse de los demás. Si todos estuvieran seguros de que determinado día habían de ir todos a su trabajo sin vestido, se conformarían tranquilamente. Algunos llevarían probablemente el traje envuelto bajo el brazo durante algunos días, no fuera por la idea no se adoptase generalmente y él quedara en ridículo.

Protección contra el sol

Por otra parte, la costumbre de no llevar medias, de dejar que nos ase el sol, no es racional. El vestido debe protegernos contra los rayos directos del sol. Todo médico os dirá que no puede exagerarse la dosis de rayos ultravioletas. Bastantes recibimos en verano, sin poner nada de nuestra parte. Luego ha de tenerse en cuenta que, vehículos de transporte colectivo, nos exponemos a infecciones de la piel, extremo que es muy de considerar.

Por lo que hace al vestido de invierno, no hay razones sólidas para que sea mucho más fuerte que en verano. Las mujeres lo han demostrado. Nuestras viviendas y lugares de trabajo tienen, generalmente, bastante calefacción. Sólo en viajes o en nuestro ir y venir a la tarea es necesario el abrigo.

Por consiguiente, el vestido futuro se determinará con arreglo a estas necesidades, en un natural proceso de evolución.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado de instrucción.

Heridos

En la Casa de Socorro han sido asistidos últimamente los siguientes heridos:

Luis Rocio, de 11 años, domiciliado en Santa Isabel, 1, herida contusa en la región parietal izquierda.

Tomás García, de 4 años, domiciliado en Las Cruces, 76, herida contusa con fractura de la primera falange del dedo índice de la mano derecha.

Antonio Rodríguez, de 22 años, domiciliado en Las Cruces, 16, herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha.

Domingo Cabrera, de 30 años, domiciliado en Tahodio, herida contusa en la cara dorsal del pie derecho.

Otilia González, de 13 años, domiciliada en Teobaldo Pówer, 18, herida punzante en el pie derecho.

Francisco Pérez, de 3 años, domiciliado en Buenavista, herida punzante en la cara dorsal del pie izquierdo.

Vida militar

Disposición

El Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica las siguientes disposiciones:

Determinando que a las clases de primera categoría que sirvan en los organismos de Reclutamiento de Reserva, cuando se les conceda licencia temporal, causen baja en los expresados organismos y alta en la fuerza, sin que se les acredite haberes en los Cuerpos respectivos, mientras dure la licencia.

—Abriendo concurso para la provisión de doscientas plazas de mecánicos automovilistas de segunda clase, al que podrán concurrir las clases e individuos de tropa del Ejército que no estén comprendidos en lo dispuesto en el capítulo 17.

ESPECTACULOS

Teatro Topham.—Puerto de la Cruz

En la función de esta noche se proyectará la película en ocho partes, «La diosa ciega».

En la matinee de mañana se exhibirá la película «Bajo el águila imperial».

Para la función de la noche se anuncia el estreno de la creación cinematográfica «La Hechicera», por la conocida artista Pola Negri.

Cinema Victoria

A las siete y media, ocho menos cuarto, se exhibirá «Noticiero Fox 10» y la película Fox en seis partes, «Por qué se hunde el marino».

Para la sección de las nueve y cuarto, nueve y media, se anuncia el estreno de la película del Oeste, en cinco partes, «De hombre a hombre», y la cómica en dos partes, «Traga bolas».

Teatro Guimerá

A las nueve y media, la empresa Baudet reanuda su temporada cinematográfica con la comedia de la Warner Bros «Laureles de pintor».

Parque Recreativo

A las ocho y media, función popular con el estreno de la película cómica en seis partes, «La cosa está que arde».

A las nueve y media, la película Paramount en ocho partes, «Diplomacia».

Cine La Paz

A las siete y media, fin de la serie en episodios, «El misterio del silencio».

A las nueve y cuarto, la película de aventuras, «El buscador de emociones».

Teatro Leal.—La Laguna

En función popular, «La eterna vencedora», en siete partes.

Por la noche, el film Paramount, en seis partes, «La calle del olvido».

Junta de Plaza y Guarnición de Tenerife

Como ampliación al anuncio de esta Junta del día 5 del actual, se avisa por el presente anuncio a todos los que deseen hacer ofertas, que por haberse previamente autorizado por la Superioridad, esta Junta en su reunión del 16 de los corrientes, celebrará segundo concurso para la adquisición de 35'00 qm. de harina de primera para pan de Hospital y 85'00 qm. de harina de primera y 170 de segunda para pan de tropa.

Para estos artículos se admite la concurrencia extranjera.

Quedan subsistentes las demás cláusulas del referido anuncio de 5 del actual.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de diciembre de 1929. El Presidente, Alonso.

Compañía Telefónica Nacional de España

Avenida de Pi y Margall, 2.—Madrid

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las facultades que los Estatutos le confieren, acordó aumentar el actual capital social, de cuatrocientos millones de pesetas, en cien millones más, representados por doscientas mil acciones ordinarias, que con la numeración del 200.001 al 400.000 se pondrán en circulación en primeo de enero de 1930.

La suscripción se efectuará con arreglo a las normas siguientes: Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho a suscribir una nueva acción por cada una que posean.

Las acciones se cederán a la par, o sea a razón de 500 pesetas por título.

Para acreditar el derecho de suscripción será preciso presentar en las Oficinas de la Compañía Telefónica Nacional de España, en Madrid, Barcelona o Bilbao, en el plazo improrrogable del 2 al 31 de enero de 1930, el cupón número 3 de las acciones ordinarias que están actualmente en circulación, el cual no tendrá, por tanto, otra finalidad que la de ejercitar el mencionado derecho.

El referido cupón número 3 podrá transferirse libremente, de tal manera que el derecho de suscripción corresponderá a quienes los posean y presenten a tales efectos.

Contra entrega de los cupones número 3, a que se hace referencia en el apartado anterior, acompañados del importe de la suscripción, a razón de quinientas pesetas por acción, se extenderá el correspondiente recibo, que a su debido tiempo será canjeado por los títulos definitivos.

Los suscriptores podrán abonar el importe de la suscripción, bien en metálico o en cheque sobre la plaza, extendido a favor de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Se aceptarán las suscripciones que se reciban por correo en las oficinas mencionadas, siempre que el importe de la suscripción venga debidamente acompañado de los cupones correspondientes.

Las nuevas acciones llevarán el cupón número 4, y por consiguiente participarán, con las de su clase, de todos los beneficios que les correspondan, a partir del 1 de enero de 1930.

Madrid, 3 de diciembre de 1929.— Gumersindo Rico, consejero-secretario general.



Connolly. Shaw Ltd.

VENEDORES DE LOS FRUTOS DE CANARIAS

Casa principal en Liverpool, con sucursales en Hull, Manchester, Newcastle, Dublin, Belfast, Cardiff, etc.

Para conseguir los mejores precios, con gastos mínimos, consigne sus frutos a esta casa.—Para más informes, dirijirse a su representante

M. SHINGLER.—VILLALBA HERVAS 3.—TELEFONO NUMERO 943

Rincones de Tenerife

ALBUM DE DIBUJOS DEL NATURAL POR DIEGO CROSA.

SE HALLA DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE

DIARIO, VALENTIN SANZ, 15.

Banco Hipotecario de España

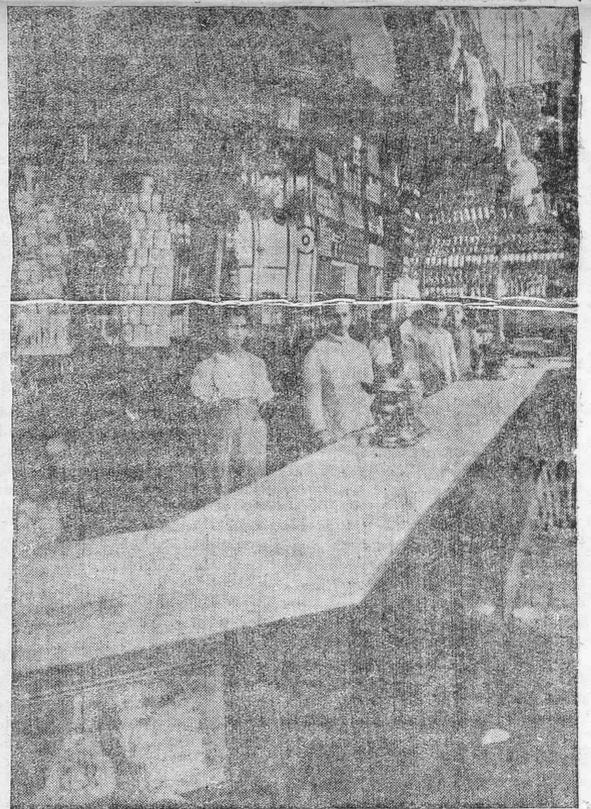
Préstamos amortizables desde 5 a 50 años sobre fincas rústicas y urbanas. Muy ventajosos para edificios en construcción, compra de fincas y traspaso de hipotecas.—INTERES ANUAL: 5'50 POR CIENTO.

Se encuentra en esta capital el inspector que ha de reconocer las garantías, poniéndose en conocimiento de los interesados para que dirijan sus solicitudes o pidan informes a su Agente de préstamos en Canarias.

ANTONIO LECUONA.—BETHENCOURT ALFONSO, 15 APARTADO 121.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

El procedimiento Asuero en Tenerife

Recién llegado de San Sebastián (Guipúzcoa), el médico don Antonio Trujillo Díaz, que estuvo practicando en la clínica del famoso doctor Asuero, ha establecido su despacho en el Hotel Orotava, donde abre su consulta.—Horas: de nueve a doce, y de tres a seis de la tarde.



“Los Dos Hermanos”

ALMACEN DE ULTRAMARINOS

José de Armas Jiménez

Habiéndose recibido un gran surtido de artículos propios para las próximas fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, y siendo difícil de enumerar dada la gran variedad de los mismos, invito a mis distinguidas clientelas y al público en general a que visite el gran salón-exposición que para tal objeto he abierto, en la seguridad de que quedarán complacidos dada la variedad, calidad y precios de los artículos.

Viera y Clavijo, 15. Teléfono, 403.—Sucursal: Salamanca 8, Teléfono 311

Flyosan
MATA INSECTO SEGURO
Asfixia Las Moscas Sin Misericordia
Mosquitos, Cucarachas, Chichas, Pulgas, Hormigas
Polillas y demás pestes de insectos.

EL SUPER-INSECTICIDA QUE: (1) Mata moscas por millares casi instantáneamente. (2) No tiene mal olor. (3) No mancha. (4) Es absolutamente inofensivo a las personas y a los animales domésticos.

Aviso importante al público

HA LLEGADO UNA PARTIDA DE “FLYOSAN” LEGITIMO, EL QUE PUEDE OBTENERSE EN LOS SITIOS DE COSTUMBRE

Si alguien pide “FLYOSAN” y no está completamente satisfecho con lo que recibe, rogámosle encarecidamente nos traiga una muestra y le diremos si es el “FLYOSAN” legítimo o un sustituto.

African and Eastern (Spain), Limited

DOCTOR COMENGE, 20

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Establecimiento variedades

Visite usted este nuevo establecimiento y encontrará lo que desea en GRAMOFONOS Y DISCOS: «LA VOZ DE SU AMO», «HISS MASTER'S VOICE», «REGAL» y «COLUMBIA», y CAMARAS FOTOGRAFICAS «ZEISS IKON».

Facilidades muy ventajosas para adquirirlos si usted los desea.

SAN JOSE, 11, ESQUINA A SAN PEDRO ALCANTARA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

L. QUINTERO

ALMACEN DE ULTRAMARINOS
San Francisco, 2.—Santa Cruz de Tenerife

PARA PASCUAS Y AÑO NUEVO

Turronec legítimos de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Mazapán de Toledo, Cádiz; frutas y pastelillos de Gloria, Yemas San Leandro, Glorias de Portugal, elaboración especialísima con exclusividad de venta para esta casa, concedida por su fabricante.

Peladillas de Alcoy, bombones de numerosas marcas, chocolates, mantecados, rosos de vino, etc.

Licores: Anisete de María Brizard, Cacao Chouva, Chartreuse legítimo, anís del Monje, ucor Benedictino, Plátano, Cointreau, y otros varios en clases muy finas.

Variedad de vinos de acreditadas marcas, como son las de González Byas, del Marqués de Misa, Marqués de Riscal y otros; clarete y blanco de Rioja.

Vermouth francés e italiano, Champagne: Moët y Chandon, V. Cliquot, Ponsardier, Fommery y otras clases.

Gran surtido en comestibles finos recibidos expresamente para estos días.

Quesos: el exquisito Gruyere, el fino Roquefort, el Partagrás crema, el de bola y pequeños quesitos de pura nata.

Gran surtido en galletas finas. Chocolates de Suchard, Klaus, Kadbury's. Jamones españoles y extranjeros, mortadela y salchichón Vich y otros embutidos.

Frutas cristalizadas, etc. Hay infinidad de otros artículos imposibles de enumerar.



¿Neuralgia? ¿Jaqueca? tome, pues, **ASPIRINA** BAYER. puesto que calma el dolor y al mismo tiempo reanima y levanta las fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones.

Camisería Madrid

CRUZ VERDE, 20

Se liquidan 75 impermeables ingleses de primera calidad, con un 30 por ciento menos de su valor, precio de verdadera ganga, solo por 35 pesetas. También se liquidan 40 trajes de lana, para caballero, a 50, 60 y 75 pesetas, acabados de recibir, última moda.

Se acaban de recibir 200 guardapolvos para caballero, de primera calidad de dril, que se liquidarán a ocho pesetas, y muchísimos más artículos, como camisas en percal, popelín seda, medias de hilo y seda, a precios increíbles.—Visítenos y se convencerán.

CAMISERÍA MADRID Cruz Verde, 20. (Junto a la botica «El Negro»).

CRUZ VERDE, 20. (Junto a la botica «El Negro»).

Perborato dental "CASTILLO" DENTIFRICO

De venta en farmacias y droguerías.

Consulte a su dentista, que le impondrá de las cualidades sin rival de este preparado.

Laboratorios Químicos "CASTILLO" — GIJÓN

Agente general para Canarias: José Palomino-Rendon y Seco — Rambla de Pulido, 61, pral. — Santa Cruz de Tenerife —

Aviso importante

En la acreditada Camisería NEW ENGLAND acaba de recibirse un enorme surtido de géneros para la próxima temporada de invierno: Jerseys, «pull-overs» y trajes de punto de lana para señoras.

Trajecitos de lana, abrigos, pull-overs e impermeables para niños.

Abrigos, gabardinas, trincheras último modelo, chalecos de lana, pull-overs e impermeables para caballeros.

Nuevo surtido de los famosos trajes interiores de lana marca VIGOR y LA PASTORA.

También se ha recibido una gran colección de carteras última novedad para señoras.

Camisería NEW ENGLAND.—Plaza de la Constitución número 3. PRECIOS SIN COMPETENCIA

El cigarrillo Camel

es el veredicto de los fumadores de experiencia. — Muy aromático y completamente inofensivo a la salud. — De venta en todos los estancos.

Hotel Monopol

Es el único hotel moderno en el Puerto de la Cruz con agua corriente, caliente y fría en las habitaciones, departamentos con baño particular, hermoso patio y jardín, comedor con capacidad para más de cien personas, para banquetes y bodas.

Durante la temporada de invierno habrá bailes y the dancant cada semana.

Se admiten encargos para pastelería. Baños calientes o fríos a todas las horas del día para no residentes en el hotel.

Comisión Gestora del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife

La Comisión Gestora de este Hospital adquirirá los artículos necesarios para las atenciones del mismo durante un mes, y se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer proposiciones para que lo realicen, las cuales habrán de sujetarse a las condiciones que han regido en compras anteriores y que están expuestas al público en las oficinas de Administración, en este Hospital Militar, todos los días laborables, de 9 a 12.

La compra se efectuará el día 16 del corriente, a las 11.

El secretario.—V. B. El presidente, Alonso.

Parada de Taxis DE DAMIAN LARA

Pesetas 0'00 el kilómetro. Se recomienda este servicio por su rapidez, seguridad y economía. Pueden detenerse en marcha siempre que lleven alta la bandera LIBRE. Parada, frente al Café Cervantes. También cuenta esta Empresa con magníficos automóviles de turismo, propios para paseos y excursiones al interior, y guiados por expertos «chauffeurs».

MARINA, 9.—TELEFONO 716

Perborato dental "CASTILLO" DENTIFRICO

De venta en farmacias y droguerías.

Consulte a su dentista, que le impondrá de las cualidades sin rival de este preparado.

Laboratorios Químicos "CASTILLO" — GIJÓN

Agente general para Canarias: José Palomino-Rendon y Seco — Rambla de Pulido, 61, pral. — Santa Cruz de Tenerife —

Perborato dental "CASTILLO" DENTIFRICO

De venta en farmacias y droguerías.

Consulte a su dentista, que le impondrá de las cualidades sin rival de este preparado.

Laboratorios Químicos "CASTILLO" — GIJÓN

Agente general para Canarias: José Palomino-Rendon y Seco — Rambla de Pulido, 61, pral. — Santa Cruz de Tenerife —

Perborato dental "CASTILLO" DENTIFRICO

De venta en farmacias y droguerías.

Consulte a su dentista, que le impondrá de las cualidades sin rival de este preparado.

Laboratorios Químicos "CASTILLO" — GIJÓN

Agente general para Canarias: José Palomino-Rendon y Seco — Rambla de Pulido, 61, pral. — Santa Cruz de Tenerife —

Perborato dental "CASTILLO" DENTIFRICO

De venta en farmacias y droguerías.

Consulte a su dentista, que le impondrá de las cualidades sin rival de este preparado.

Laboratorios Químicos "CASTILLO" — GIJÓN

Agente general para Canarias: José Palomino-Rendon y Seco — Rambla de Pulido, 61, pral. — Santa Cruz de Tenerife —

Perborato dental "CASTILLO" DENTIFRICO

De venta en farmacias y droguerías.

Consulte a su dentista, que le impondrá de las cualidades sin rival de este preparado.

Laboratorios Químicos "CASTILLO" — GIJÓN

Informaciones de actualidad

Llegada del avión "Tenerife" a Gando

A las 2 de la tarde de hoy seguirá su viaje para Cabo Juby

El recibimiento

Las Palmas, 14.21.—A las 2 y 25 de la tarde de ayer aterrizó en Gando el avión «Tenerife», recibiendo las autoridades y numerosísimo público, que le saludó con grandes aplausos.

Antes de aterrizar evolucionó durante algunos minutos sobre la ciudad.

El Ayuntamiento de Telde obsequió a los aviadores con un «lunch». Los tripulantes del «Tenerife» se hospedaron en el Hotel Atlantic, donde el alcalde, señor Mesa López, les ha ofrecido una cena.

Luego asistieron a la función del «Pérez Galdós».

Salida del aparato

Las Palmas, 14.2.—Según han manifestado los aviadores alemanes, a las dos de la tarde de hoy proseguirán su vuelo para Cabo Juby.

Un súbdito inglés se suicida, seccionándose la yugular

Las Palmas, 14.2.—En el Hospital Inglés se suicidó en la tarde de ayer, el súbdito británico Mr. John Talbot, de 45 años de edad, y de estado soltero.

Para llevar a cabo su fatal propósito, se seccionó la yugular con una navaja barbera.

Momentos antes del suceso, el suicida entregó al comisario del vapor inglés «Alca», de la línea Elder Dempster, una carta y un cheque por valor de 100 libras, como obsequio por haberle traído desde Liverpool a Las Palmas. Dijo que era regalo de su madre.

En la habitación donde puso fin a su vida, se le encontró otro cheque y una carta, dirigida por el suicida a su madre, que reside en Inglaterra.

La víctima padecía desde hace algún tiempo una enfermedad incurable.—CORRESPONSAL.

GACETILLAS

Esta tarde hará escala en este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica, «Manuel Arnés», que procede de Centro América y se dirige a Cádiz y Barcelona.

Dicho buque trae pasajeros y mercancías para esta isla.

Esta tarde, a las 4, se verificará en La Laguna la inauguración de la nueva sala del tesoro de la Catedral, instalada en una de las dependencias de dicha Iglesia.

Agradecemos la atenta invitación que hemos recibido para asistir al acto.

DINERO.—Se desea colocar sobre hipoteca urbana desde 10 a 50.000 pesetas.—También se vende una casa, compuesta de sala, comedor, tres habitaciones, W. C. cocina, patio, azotea, agua a presión, alcantarillado, todos sus pisos de mosaico, en la calle de Pérez de Rosa, en pesetas 15.250.—Informes: Alfonso XIII número 41. (Sombriería).

En el Guincho (Garachico), comenzarán a celebrarse hoy los tradicionales festejos de la Virgen de la Consolación, que continuarán mañana con arreglo al programa que ayer publicamos.

SE VENDE un juego de junco para ante sala, dos cocinas de gas y un baño esmaltado, todo en perfecto estado de conservación.—Informes: Callao de Lima, 37 moderno, de nueve a doce de la mañana.

Anoche fondeó en este puerto, procedente de Cádiz, el vapor-correo de la Compañía Transmediterránea, «Romeu», que en este viaje sustituye al «Plus Ultra».

Saldrá mañana, al medio día, para Las Palmas, Cádiz y Norte de España.

En el vapor «Romeu» llegaron anoche de la Península, don José Ochoa Benjumea, don Juan Sánchez, don Cecilio Ajonja, don Manuel Alvarez, don Guillermo Gesber y señora, don Francisco Toledo, don Luciano Remón, don Manuel Pérez, don José Yañes y don José Puerta.

Para el sábado, día 21 del actual, prepara el Casino una «cena americana».

Por real orden del ministerio de Trabajo se ha dispuesto que para la provisión de las vacantes del profesorado de las Escuelas Superiores del Trabajo, y como recompensa a los servicios prestados en el profesorado, se establece, a partir de esta fecha, el concurso previo de traslado, que no consumirá turno.

A dicho concurso previo podrán acudir los profesores numerarios de los grupos a que corresponda la vacante que se anuncie, así como los que desempeñen o hayan desempeñado plazas análogas a la vacante.

MAQUINISTA.—Se necesita en la imprenta de Alvarez (Plaza del Patriotismo), para trabajar en máquina de imprimir «Monopol».

La compañía de zarzuela de Luis Calvo hizo el jueves último su debut en el Teatro Pérez Galdós, de Las Palmas, representándose «Los Gavilanes».

La entrada registró un lleno completo, siendo muy aplaudidos Matilde Martín y Marcos Redondo, que tuvieron que repetir la mayoría de los números de canto.

LAS SEÑORAS que en su domicilio desean aprender corte parisién sistema MARTIL, por profesoras con título, flores y sombreros, pueden dirigirse a la calle de Serrano, número 59.

PERAS Y MANZANAS DE ARAGON.—Se acaban de recibir de primera calidad en el almacén de ultramarinos «Los Dos Hermanos», Viera y Clavijo, número 15.

SE HA TRASLADADO la casa de comidas de Evarista Morales, desde la calle del Doctor Allart, a la misma calle, número 38.

Mañana, a las doce, saldrá el vapor «Plus Ultra» para Las Palmas, Cádiz y puertos del norte de España.

Para la isla de Cuba se despachará mañana correspondencia por el vapor francés «De la Salle».

SE VENDEN solares en la Rambla XI de Febrero a quince pesetas metro; una ciudadela; una casa en el barrio del Peró, con cinco habitaciones, en diez mil pesetas, y varias casas más, muy baratas.—Razón: Francisco Chávez, calle Saludo, número 2.

NACIMIENTOS con angeles, Gloria y Niños Jesús, en todos tamaños, para portales, se han recibido en la platería y relojería «La Estrella», Clavel, 14.

En la Habana se ha suicidado la señorita Flora Gómez, habiendo movido tal suceso el enterarse de que su novio Rafael Lorenzo Pita, está casado, y que su esposa reside en Canarias.

Otras dos hermanas de la víctima se suicidaron también hace tiempo, por causas amorosas semejantes.

El vapor frutero «Buenavista», de la Línea Fred Olsen & Co., que salió de estas islas el jueves, día 5 del actual, por la tarde, llegó a Londres el miércoles por la noche.

Ha dejado de existir en Las Palmas la señora doña Julia Febles de Miranda, viuda de Laine.

En Santa Brígida ha dejado de existir don Francisco Moreno.

MAESTRA titular se ofrece para dar clase a domicilio.—Razón en esta imprenta.

SE HA EXTRAVIADO un pañuelo con 5 cueros.—Se gratificará a quien los entregue en Primera de Ravina, 2.

SE HA EXTRAVIADO un llavero con cinco llaves y un pito. Se gratificará al que lo entregue en esta imprenta.

SE VENDE en buen precio, el almacén de la calle de Benavides, número 14, Informarán, Viera y Clavijo, 21.

El mejor piano que se conoce es «Gaveau».

LUNAS Y CRISTALES.—En estos artículos hallará usted cuanto necesite en ferreterías de A. Acevedo Rojas.

ALTAVOCES Philips, Altavoces Nora y altavoces Hogra y altavoces Heljos y otros modelos más. No vendo un solo modelo diciendo es el mejor. Le vendo el que a usted le guste. Honorario Arrienza. San José, 38.

LOZA SANITARIA.—De inmejorable calidad y el surtido más extenso de la provincia, lo hallará usted en las ferreterías de A. Acevedo Rojas.

SE DESEA adquirir dos bombas para elevar aguas, con potencia de 180 HP. Diríjanse las ofertas, antes del día 15 del actual a la letra B., de este periódico, con expresión de la nacionalidad, localidad y casa de que proceden, y referencias de instalaciones hechas en estas islas.

SE DESEA comprar una máquina «Underwood» portátil último modelo.—Dirigirse al Sindicato Unión de Exportadores, Marina, 8.

LATAS PARA TOMATEROS, nuevas, de brezo, clase superior, se venden. Informarán, en la calle de San Francisco de Paula, 6.

Información varia

Persigue a las jóvenes de pie pequeño y cuando puede les roba un zapato

Una crónica de Estocolmo da cuenta de que allí hay un individuo que se complace en robar a las mujeres los zapatos cuando los llevan puestos.

Las víctimas del ladrón de zapatos son las jóvenes que poseen un pie pequeño y bien formado y van, además, cuidadosamente calzadas. De todas las denuncias recibidas hasta ahora, ninguna de ellas ha sido presentada por una poseedora de pies grandes o mal calzados.

Este individuo, ladrón de zapatos, que aún no ha podido ser capturado por la policía, no roba más que un zapato, por lo que se cree que se trata de un maniático que no busca más que un placer personal. El ladrón es sumamente diestro para llevar a cabo su propósito, y siempre logra escapar antes de que la víctima se dé cuenta de lo sucedido.

Probablemente escoge su víctima cuando ésta va por la calle completamente ajena a la persecución de que es objeto. Al llegar a su casa, el ladrón penetra detrás de ella, y cuando empieza a subir la escalera, al levantar uno de los pies, el ladrón tira violentamente del zapato y desaparece con su preciada presa.

La víctima cree, en la mayoría de los casos, que se le ha enganchado el pie en un escalón. Cuando se da cuenta de que ha sido robada y pide auxilio, el ladrón de zapatos se encuentra ya lejos del lugar del robo.

La policía ha montado un servicio especial para encontrar a este nuevo tipo de ladrón; pero hasta ahora no se ha logrado encontrar una pista segura, mientras el pánico ha hecho presa en las mujeres de pies chiquitos y que se encuentran con un par de zapatos de última moda.

Cámara Agrícola Oficial de la Orotava

Se convoca a los señores socios de esta Cámara para celebrar Asamblea general el día 20 del corriente mes, a las 4 de la tarde, en la casa del que suscribe (calle de León, número 15, de esta Villa), con objeto de proceder a la renovación de los cargos de la Directiva que vaca en fin de año actual, y al examen de la Memoria, cuentas y presupuestos, conforme disponen los artículos 19 y 25 del Reglamento de esta Cámara.

Orotava, 13 de diciembre de 1929.—El presidente, Augusto Méndez.

Teatro Guimerá

Hoy, sábado, 14.—A las nueve y media: Estreno de la producción insuperable de la famosa marca WARNER BROS, que lleva por título

LAURELES DE PINTOR

Finísima comedia frívola. Vidas afines opuestas. Amor y fortuna debatiéndose en un complicado círculo de caracteres diversos.

Director: RALF GRAVES. Principales intérpretes: La bellísima MAY MC. AVOY, la feliz intérprete de BEN-HUR, RALF GRAVES, el director de la película en el principal papel y los notables artistas HEDDA HOPPER, WILLIAM DEMAREST, ANDERS RUNDOLF y EWAR DAVIS.—Completará el programa la REVISTA PARAMOUNT NUM. 15.

Nota.—Los encargos de localidades en la contaduría del Parque Recreativo, y desde las siete de la noche, en la taquilla del teatro.

PROXIMAMENTE, EL SUCESO DEL AÑO, ¿CHANG?

Parque Recreativo

HOY, SABADO, 14 DE DICIEMBRE

A las ocho menos cuarto.—Estreno de la formidable producción cómica en seis partes, de las Selecciones GRAN LUXOR Verdagué.

LA COSA ESTA QUE ARDE por CHARLES MURRAY.

A las nueve y media.—Segunda y última exhibición de la extraordinaria producción ESPECIAL Paramount, en ocho partes, DIPLOMACIA

A las siete y media.—Continuación de la formidable serie en treinta partes, EL MISTERIO DEL SILENCIO interpretada por el CONDE HUGO.

A las nueve y cuarto.—La producción Paramount en siete extensas partes, EL BUSCADOR DE EMOCIONES Estreno de una instructiva revista.

CINEMA VICTORIA

Hoy, sábado, 14 de diciembre.—A las 7'30 y 7'45: NOTICIARIO FOX NUMERO 10 y la super-producción FOX, en seis partes,

POR QUE SE HUNDE EL MARINO por los célebres cómicos de EL PRECIO DE LA GLORIA.

A las 9'15, 9'30.—Estreno de la extraordinaria película del Oeste, en cinco partes, por el intrépido actor JACK PERRIN, DE HOMBRE A HOMBRE

Estreno de la divertida película en dos partes, TRAGA BALAS.

SALON COLUMBIA-REGAL

Regalos propios para Navidad y Reyes.

Las siguientes óperas italianas completas: AIDA BOHEME TRAVIATA MADAME BUTTERFLY BARBERO DE SEVILLA

Todas impresionadas por afamados cantantes italianos, Coros del Teatro La Scala de Milán y la Orquesta Sinfónica de Milán. Pronto esperamos las siguientes óperas completas:

TOSCA.—LUCIA DE LAM-MERMOOR, por los mismos artistas, coros y orquesta, y MARINA por HIPOLITO LAZARO, JOSE MARDONES, MARCOS REDONDO, MERCEDES CAPSIR, completa en su álbum.

No deje usted de oír y comprar estas obras importantes. Impresión VIVA TONAL, COLUMBIA, SIN RUIDO Audición y venta: SALON COLUMBIA REGAL.—Pérez Galdós, 4.—Santa Cruz de Tenerife.

"LA AURORA"

ALMACEN DE COMESTIBLES FINOS DE JUAN RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ

Hambra Benitez de Lugo 5 (Puente Zurita) PARA PASCUAS Y AÑO NUEVO

El surtido más completo en artículos para Navidad lo encontrará usted en este establecimiento, que acaba de recibir: Turrones de Jijona, Alicante, Cádiz, Yema, Nieve, fruta, etc. Gurrache, peladillas, piñones, figuritas de mazapán, frutas cristalizadas, peras, dulce de membrillo, pasta, crema y jalea de guayaba; jaleas valencianas, almendras garapiñadas y confitadas, Pastelillos de gloria, panecillos surtidos, higos del Hierro, aceitunas de todas clases, quesos, chacinás y enlatados de cuantas clases y marcas se deseen, galletas finas Crawford, bombones y chocolates finos, surtido completo en toda clase de vinos y licores.

Visite usted en Pascuas y Año Nuevo LA AURORA, Puente Zurita, 5, que además de un completo surtido de artículos le ofrece precios muy convenientes.

"IBERIA F. C."

CONVOCATORIA

Por la presente y en cumplimiento de lo preceptuado en nuestro Reglamento, se convoca a Junta General ordinaria para el próximo martes, día 17 del actual, en el local social de este Club, calle de Santiago número 58, entendiéndose como de primera convocatoria para celebrarse a las ocho y media horas de su noche y como de segunda media hora más tarde, caso de no haber número suficiente de asistentes para el primero de los citados actos.

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.—Modificación del artículo 17 del Reglamento, aumentando el número de cargos para composición de esta Junta de Gobierno.

3.—Elección de la Junta Directiva para el próximo año.

4.—Manifestaciones de la Presidencia y de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de diciembre de 1929. El Presidente, Andrés Bravo. El Secretario, Juan Sánchez.

Peletería "La Estrella"

Con motivo de tener que reedificar este inmueble y a fin de reducir sus existencias, se hace una gran rebaja de precios en todos sus calzados, acreditados por su inmejorable calidad.

CANDELARIA, 33



Marcos Redondo y Victoria Racionero en "Bohemios"

la obra completa en lujoso álbum. MATILDE MARTIN y EMLILIO VENDRELL en «La Picara Molinera» y «Los Claveles».

MARCOS REDONDO en «La Picara molinera», «La del Soto del Parral», «Al dorarse las espigas», «Martierra», «El asombro de Damasco», «La Canción del olvido», «La Bejarana», «Los Calabreses», «La Calestera», «El huésped del Sevillano», «Maruxa», «El pájaro azul». Canciones: «Es París», «Ramonas», «Alma de Dios», «El barbero de Sevilla», «Amor noble», «Lloras», «Mi vieja», «La linda tapada» y «Mi tierra andaluza».

«Los Flamencos», «La morisca», y «El Caserío», por Pepe Romeu.—«Doña Francisquita», «Los Gavilanes», «Los de Aragón», «Por una mujer», «La Verbena de la Paloma», etc, por Emilio Vendrell.

Apresúrese a adquirirlos en BAZAR LAFAYETTE.—Norte, número 13 (anexo a LA PRENSA).

BRASSO
Para limpiar y pulir Metales.

ES LO MEJOR PARA LIMPIAR METALES




AGENTE DEPOSITARIO: JOHN W. GOLDING, ALFONSO XIII, 52 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Relojes y objetos para regalos de boda

LA ESTRELLA.—CLAVEL, 14

Juegos para tocar, Cubiertos y cucharillas de plata en estuches.—Relojes de todas formas, clases y tamaños.—Objetos de plata con cristal fino de Bohemia.—Arañas para sala, comedor, despacho, etc.—Fumadores, Imágenes, figuras, carteras e infinidad de artículos propios para regalos.

NOTA.—Esta casa se hace cargo de toda clase de trabajos en platería y joyería.—Absoluto esmero en los trabajos y prontitud en las entregas.

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA
VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc.—Da salud y fuerza.—PARIS.

Jerez Quina Lukol "La Enfermera"

(Registrado en la Inspección de Sanidad con el número 3.767)

De verdaderas propiedades terapéuticas, preparado por el farmacéutico Dr. M. de LUQUE, director técnico de LABORATORIOS LUKOL S. A., de JEREZ.

EL INAPETENTE Y EL ENFERMO no quieren más que este Jerez Quina Lukol «LA ENFERMERA».

EL MEDICO receta como quina de garantía este Jerez Quina Lukol, «LA ENFERMERA».

EL FARMACEUTICO tiene al despacho como Jerez tónico este Jerez Quina Lukol, «LA ENFERMERA».

EL ESTADO, por real orden del Ministerio de la Guerra, tiene recomendado este Jerez Quina Lukol, «LA ENFERMERA».

Azaleas y Camelias

GRAN SURTIDO EN VARIETADES DE FLOR DOBLE

ROSALES: LAS MEJORES VARIETADES DE THE E HIBRIDOS DE THE

CLAVELES, PALMERAS, DRACENAS, ARAUCARIAS, ESPARRAGOS, HELECHOS, PANTANOS y otras plantas.

SEMILLA DE HORTALIZAS

— BRUNO BEESE —
Duggi, núm. 37.



Especialidades para hombres

Para invierno acabamos de recibir las últimas novedades masculinas en trajes interiores de lana, mezcla y felpa; camisas de todas clases; impermeables y paraguas; chalecos y pullovers de fantasía; bufandas y pañuelos; cuellos y puños; tirantes y ligas; calcetines y corbatas; gabardinas y abrigos; calzoncillos y camisillas; polainas y guantes; perfumería y bisutería; mantas y pijamas.

Nadie puede vender más barato si se tiene en cuenta la calidad extra de nuestros artículos.

CAMISERIA LONDRES.—NORTE, 21

Optica Científica Medical



Gabinete de optometría para la graduación de la vista gratis, bajo la dirección científica del médico-oculista, don Corvinián Rodríguez López.

ARTICULOS OPTICOS NORTEAMERICANOS DE ALTA ELEGANCIA Y PRECISION.—FABRICACION EN EL DIA DE TODA CLASE DE CRISTALES OFTALMICOS

Optico, RAIMUNDO RIEU
Alfonso XIII, 9



PARA pintar toda clase de edificios, tanto en el interior como en el exterior, con colores brillantes y permanentes, higiénicos, lavables y resistentes a la intemperie, emplease la Pintura al agua llamada Destemple "Calcarium" de Morse—lavable e higiénica.

"CALCARIUM" de Morse

Vendido por
ASENSIO AYALA, DROGUERIA, SANTA CRUZ.
ANTONIO ESPINOSA, DROGUERIA, SANTA CRUZ.
JUAN P. ALBA, (Antes Juan Gumelle), SANTA CRUZ.

Fabrica de Gas

COK D^o GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa "Holmside" y "Ryhope" destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

Pesetas 100 la tonelada en fábrica
El quintal, pesetas 5'00.

Servicio a domicilio, pesetas 5'50 el quintal, al contado. Para pedidos dirigirse a la misma Fábrica, teléfono núm. 183, y a don Pedro Martín Dorta, plaza de Weyler, Despacho todos los días hábiles.

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

Cirugía General. — Matriz. — Partos. — Cirugía de ojos. — Pnemotorax artificial. — Rayos X. — Radioterapia superficial y profunda. — Radiografía. — Electroterapia. — Sillón Bergoini para obesidad

La casa de salud, montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines, tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modelos.

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.
HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6.
Gratis para los pobres todos los días de 6 a 8.

VIBRA Y CLAVIJO, NUMERO 62

Instituto para la cura del cáncer y tumores

ANEXO AL SANATORIO DE J. RODRIGUEZ LOPEZ

CIRUJANO RADIOLOGO

PLAZA DEL 26 DE JULIO, 4

RADIUM en grandes cantidades para cáncer de matriz, oiel, labia, etc.

RADIOTERAPIA PROFUNDA con aparatos de 250.000 voltios para completar la destrucción del radium sobre el cáncer y para la cura de fibromas, hipertrofia prostática, cística, etc., etc.

Consultas, todos los días de 11 a 2 y de 3 y media a 4 y media.

Laboratorio de Análisis del Dr. CRISTELLY

El alumno de los Institutos Nacional de Higiene, Alfonso XIII, Instituto Príncipe de Asturias, para el diagnóstico y tratamiento del cáncer y Pasteur.

Análisis de orina, jugo gástrico, Heces fecales, leche y esputos.

Análisis químico de la sangre por los MICROMETODOS DE BANG. Procedimientos modernísimos empleados por su absoluta garantía en los mejores Laboratorios.

Constante úreico de Ambar.

Auténtica reacción de Wassermann para el diagnóstico de la Sífilis.

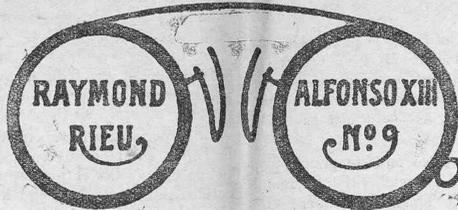
Examen de líquido céfalo-raquídeo, Químico, Bacteriológico, citológico, Wassermann y reacción de Leuga.

Diagnóstico de enfermedades infecciosas practicándose Hemocultivos y Reacciones de aglutinación, disponiéndose para estas de CULTIVOS VIVOS DE BACTERIAS.

Reactivos globulares, fórmula leucocitaria. Determinación de hemoglobina.

Examen microscópico de toda clase de exudados.

Preparación de autovacunas por procedimientos modernísimos de admirables resultados
SAN FRANCISCO, 17 (FARMACIA).—TELÉFONO 521.



ESTA CASA ES LA MÁS SERIA Y MEJOR SURTIDA DE ARTÍCULOS DE ÓPTICA DE ESTA PLAZA.
TALLER ESPECIAL PARA LA CONFECCIÓN DE LAS RECETAS DE LOS SRES. OCULISTAS.
ANTEOJOS Y LENTES DE TODAS CLASES.
ESPECIALIDADES NORTEAMERICANAS.
CRISTALES DE TODAS CLASES, CROOKES, TORICOS, PUNKTAL ZEISS Y TELEGI
PARA LA VISIÓN DE LEJOS Y CERCA.

Ese dolor lo tiene usted

Porque no sabrá que existe el

Bálsamo Analgésico "Lukol"

Curación radical de REUMATISMO, GOTA, NEURALGIAS, CIÁTICA.

Preparación especial de Laboratorio Lukol, S. A.—Jerez.

Pida un tubo en las buenas farmacias y droguerías.

Representante: ALFREDO B. MOLINA.—San Lucas 31.—Apartado, número 207.—Santa Cruz de Tenerife.

Productos VICHY-ETAT

en Sales extraídas de los Manantiales del ESTADO FRANCÉS

SAL VICHY-ETAT Sal natural extraída de las Aguas VICHY-ETAT en Cajas y Frascos.

PASTILLAS VICHY-ETAT 3 ó 2 después de las comidas facilitan la digestión.

COMPRESIDOS VICHY-ETAT para hacer agua digestiva gaseosa.

Desconfíese de las Imitaciones. — Exíjase la Marca VICHY-ETAT



MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETADOR ACOLCHADOR

ALFONSO XIII, 48.—TELEFONO, 183 d.

Corsetería "Prats"

PEREZ GALDOS, 2.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desde el año 1915, en nuestro taller de Corsetería se confeccionan fajas abdominales para gastroptosis, sacroiliaca, enteroptosis, visceroptosis, maternidad, hernia umbilical, postoperativa para el riñón, apendicitis, etc., etc., así como corsés de estilo corriente para espina débil, maternidad, apoyo general, enteroptosis, con faja interior elástica.

Lo que ponemos en conocimiento de los señores médicos por si quieren hacer el bien a sus clientes de proporcionarles dichas fajas y corsés, los que por su perfecta confección, buenos materiales y precios reducidos, no pueden ser superados por ninguna casa extranjera.

Colegio de S. Idefonso

SAN VICENTE FERRER, NUMEROS 83 Y 85

A CARGO DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS Incorporado al Instituto General y Técnico de Canarias

Reanudarán las clases el día 3 de octubre. Para mayor comodidad de los padres de familia, la Dirección del Colegio ha acordado hacer un cambio en el horario. Las clases empezarán a las 9, por la mañana, y a las 2, por la tarde. Se reciben externos, medios internos e internos y alumnos encomendados.

LUKOSAL

(ANTES CITROSAL)

Sales frutales efervescentes. — Preparado español.

Pida un solo frasco en farmacias y droguerías y es seguro que quedará satisfecho de su resultado.

PRECIO: 3'25 PESETAS

NO LO DUDE, ADQUIERALO ENSEGUIDA

Preparado en los LABORATORIOS LUKOL, S. A.—Jerez de la Frontera

Representante: Alfredo B. Molina.—San Lucas, 31 H.—Apartado de Correos, número 207. — Santa Cruz de Tenerife.

J. R. SECCHI

MEDICO-CIRUJANO

De regreso de su excursión científica a la Península ha reanudado su consulta.

Reflejo terapia nasal, método Asue-ro, últimos procedimientos, «sin dolor, sin hemorragias y sin fenómenos inflamatorios».

Sólo serán tratados por dicho procedimiento los que padezcan enfermedades en las que está indicado.

Consultas: de doce a dos.—Sol, 27 duplicado.

Para el tratamiento de la piedra alveolar, en la clínica del odontólogo don Emilio Nubla.—Alfonso XIII, 93.—Ciudad de La Laguna.

SANATORIO

PLAZA DEL 26 DE JULIO, NUMERO 4.

Director: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirujano radiólogo.

Especialista con título de las Facultades de París, Londres y Hamburgo, en enfermedades de la matriz, aparato digestivo, radiología, garganta, nariz, oídos y ojos.

:: ::

Se practica toda clase de operaciones. Consultas de medicina general.—Gabinete radiológico con los tres aparatos de Rayos X más modernos conocidos actualmente. El Neo Simmetria, para radioterapia profunda y curación del cáncer. El Contacto Radiatorio de Siemens, para radioterapia superficial y radiografía. El Perfect de Gayloy, para radioterapia superficial y coloscopia.

Este Sanatorio, montado con todos los adelantos modernos, se halla situado en uno de los lugares más pintorescos y saludables de la población.

Se admiten toda clase de enfermos de cirugía y medicina, no contagiosos.

INYECCIONES DE 914

Horas de consulta: Todos los días, de 11 a 12 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

Eugenia María y García

Comadrona del Hospital Médico

San Clemente, 8.—Santa Cruz de Tenerife.

Doctor Mobily - Guitta

MEDICO-ODONTOLOGO

Ex-ayudante del doctor González Co-biella (Tenerife); y doctor Aguilar (Madrid)

Ofrece sus servicios en Madrid, en Conde Xiquena, número 15.
Soliciten hora.—Teléfono 35.237

Gloria García

PRACTICANTE Y MATRONA

Asistencia a partos bajo garantía médica.
Curaciones e inyecciones a señoras y niños.

REPUBLICA, 6

Tuberia inglesa

DE LA MEJOR CALIDAD

Negra, negra barnizada o galvanizada

Vendedores: Willams, Strakey & Co., de Londres (24 E. 25, Finchur St.) E. U. S. Agentes de la Scottish Tube Co. Ltd.

Representante en Santa Cruz de Tenerife: TOMAS DE ARMAS QUIN-TERO.

El mejor tinte para el cabello y el más PREFERIDO por las señoras es :: ::

Agua de Abisinia LUQUE

ANEMIA Desaparece tomando el Jerez Hemoglobina de LUKOL.—Verdadera garantía médica.

EL MEJOR PURGANTE: AZUCAR DE PLATANO «LUKOL»

Jerez Quina Carne y Hie-ro "LUKOL" es el gran tónico reconstituyente que fortalece al débil y da vigor.

Por muy fuerte que sea su dolor de muelas, se le quita en el acto con el Anticaries dental LUQUE

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

El aniversario de Maura

Madrid, 13.18.—Con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del fallecimiento de don Antonio Maura, esta mañana se dijeron misas de sufragio, asistiendo los familiares, elementos mauristas y amigos del finado.

La familia visitó la sacramental de San Isidro, depositando coronas de flores en la tumba de Maura.

Los periódicos publicaron hoy extensas necrologías y retratos del ilustre político.

La cacería en Doñana

Comunican de Sevilla que en el coto de Doñana se están haciendo los preparativos para la cacería regia, que se celebra todos los años.

Los sucesos de Ciudad Real

En el Palacio de Justicia continuó hoy la vista de la causa por los sucesos militares de Ciudad Real.

En la sesión de hoy continuaron informando los defensores.

De una suscripción

La suscripción abierta con objeto de rescatar los muebles y la biblioteca que pertenecieron a don Juan Vázquez de Mella asciende a 15.543 pesetas.

Despachando con el presidente

Esta mañana estuvieron en el Ministerio del Ejército, despachando con el jefe del Gobierno, los generales Martínez Anido y Ardanaz, y los señores García de los Reyes y Callejo.

Pabellón para militares

El general Ardanaz recibió esta mañana, en su despacho del Ministerio del Ejército, a los señores Escalante y Quijano, con los que trató de la construcción de un pabellón para militares en la Casa de Salud Valdecilla.

Entierro

En uno de los salones del Ministerio de Instrucción pública, convertido en capilla ardiente, se dijeron misas en sufragio del funcionario señor Acuña, que falleció ayer, repentinamente, al salir del Ministerio.

A una de las misas asistieron el señor Callejo y los altos funcionarios.

Velaron el cadáver del Sr. Acuña sus compañeros y varios familiares.

A las cuatro de la tarde se efectuó el entierro asistiendo al acto numerosa concurrencia.

El coche fúnebre iba completamente cubierto de coronas, recuerdo de los compañeros de oficinas del finado.

Choque de autos

En la carretera de Extremadura, frente a la Escuela de Equitación, chocaron dos automóviles, resultando ambos con importantes averías.

En uno de los coches iban el coronel del Ejército, señor Agustín, y el sargento Cuenca.

El primero sufrió heridas leves, y el segundo resultó herido de bastante gravedad.

La cacería regia

La cacería regia, en Clavería, ha resultado espléndida.

El rey cobró 1.044 piezas, entre ellas un zorro y 132 perdices.

La situación política

Se asegura que cuando don Alfonso regrese de la cacería de Clavería, el marqués de Estella la informará detenidamente de la situación política.

También se dice que es probable que el lunes se reúna el Consejo de ministros, en palacio, bajo la presidencia del rey.

Provincias

Viaje de un embajador

Barcelona, 13.—A bordo del trasatlántico "Juan Sebastián Elcano", ha marchado a Cuba el embajador de España en la Habana, señor Méndez Vigo.

Ayuntamiento que dimite

San Sebastián, 13.—Por divergencias surgidas en el seno de la Corporación, han dimitido sus cargos el alcalde y todos los concejales del Ayuntamiento de Azcoitia.

Otro agente que desaparece

Barcelona, 13.—Ha desapare-

cido un agente de la bolsa, muy conocido en esta ciudad. La desaparición se ha realizado en análogas condiciones a las del agente de negocios madrileño, señor Gazapo.

Hasta la fecha se desconocen más detalles del asunto.

La Semana Montañesa

Barcelona, 13.—En el Pueblo Español han comenzado a celebrarse, con extraordinaria animación, las fiestas organizadas con motivo de la Semana Montañesa.

Contribuye al éxito de las fiestas, la esplendidez del tiempo.

Aplazamiento

• Ferrol, 13.—A causa del mal estado del mar, han sido aplazadas las pruebas del crucero "Miguel de Cervantes".

Consejo de guerra

Barcelona, 13.—En la biblioteca de la Capitanía general se reunió esta mañana el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el capitán de Infantería don Juan García Miranda, acusado del delito de sedición. Se acusa al procesado de haber marchado a Tarragona, en septiembre de 1928, para levantar el estado de aquella guarnición.

El fiscal pide se condene al procesado a la pena de dos años, cuatro meses y once días de prisión, y el defensor solicita la absolución.

La fiesta de Santa Lucía

Barcelona, 13.—Para solemnizar la fiesta de su patrona, Santa Lucía, las modistas, tocadas con gorros de papel, y formando alegres grupos, recorrieron esta mañana las Ramblas.

Po la tarde, las modistas, marcharon de excursión a las montañas cercanas, donde organizaron meriendas.

De regreso

Barcelona, 13.—Ha regresado de Madrid, donde fué a conferenciar con el Gobierno, sobre la liquidación de la Exposición Internacional, el director de dicho certamen, marqués de Foronda.

El monumento a Maura

Palma de Mallorca, 13.—Este mediodía se celebró la ceremonia de inauguración del monumento al ilustre político mallorquín, don Antonio Maura, obra del escultor Benlliure.

El monumento, colocado sobre un pedestal de piedra de esta isla, representa a Maura, en actitud oratoria. Debajo hay una alegoría de la Verdad y al pie la siguiente inscripción: "Igualó su vida con su pensamiento."

Al acto, que resultó en extremo solemne, asistieron las autoridades civiles y militares, el conde de la Mortera y el señor Redonet, re-

presentaciones de las corporaciones, entidades y sociedades de las islas, y numerosísimo público.

El capitán general de Baleares, señor Marzo, ostentaba la representación del rey.

Durante la ceremonia se pronunciaron discursos, exaltando la personalidad de Maura, como político, juriconsulto y filósofo.

El ministro de Economía

Sevilla, 13.—En el expreso llegó esta mañana el conde de los Andes, que viene a presidir la sesión de clausura del Congreso Nacional del Aceite.

También regresó de Madrid el director de la Exposición, señor Cruz Conde.

El vuelo Sevilla-Montevideo

Sevilla, 13.—El aparato en que los aviadores Larre Borges y Challes se proponen emprender el vuelo trasatlántico, quedó hoy

aprovisionado de gasolina y aceite.

Larre Borges conferenció, por teléfono, con su esposa, que está en Montevideo, anunciándole que seguramente el domingo emprenderán el viaje.

Extranjero

El calendario ruso

Moscou, 12.—Ha sido aprobada la reforma del calendario.

Con arreglo a dicha reforma, la semana tendrá cinco días.

El año comenzará el primero de octubre y constará de 72 semanas.

La independencia de Filipinas

Washington, 13.—En los círculos políticos se asegura que el Gobierno de los Estados Unidos tiene el propósito de conceder la

independencia a Filipinas, antes de un año.

Atentado contra un juez

París, 13.—Ayer, en los pasillos del Palacio de Justicia, cuando el público salía de asistir a la vista del proceso contra el director del periódico "La Parole", un individuo hizo un disparo de revólver contra el juez, que resultó ileso.

Después del agresor volvió el arma contra sí, hiriéndose gravemente.

Hasta la fecha se desconocen los motivos de la agresión.

El problema minero, en Inglaterra

Londres, 13.—La Cámara aprobó ayer, en primera lectura, el proyecto de ley relacionado con la industria minera.

El almirante Jellicoe

Londres, 13.—Se halla bastante mejorado, después de la operación quirúrgica que le fué practicada en la mandíbula, el almirante Jellicoe.

Un buque inglés asaltado por los chinos

Londres, 13.—Comunican de Hong-Kong que el vapor inglés "Hangchang", fué asaltado por los piratas chinos.

La tripulación del buque se defendió heroicamente, logrando rechazar a los asaltantes.

En la lucha resultaron 12 muertos.

También perecieron ahogados 60 pasajeros que se arrojaron al mar, huyendo de los piratas.

Almirante enfermo

Londres, 13.—Se halla gravísimamente enfermo el almirante sir Henry Jackson.

Los médicos que asisten al enfermo se muestran muy pesimistas, temiendo que de un momento a otro sobrevenga un funesto desenlace.

Madrugada

Directores de Academias militares

Madrid, 13.22.—El Diario Oficial del Ministerio del Ejército nombra director de la Academia de Infantería al coronel don Mariano Gamir.

Director de la Academia de Caballería al coronel don Ezequiel López García.

Director de la Academia de Ingenieros al coronel don Ernesto Villar Peralta.

La dirección de la Academia de Intendencia

También nombra director de la Academia Militar de Intendencia, al coronel don Adolfo Meléndez Cadalso, que en la actualidad desempeña el cargo de jefe de Intendencia de Tenerife.

Denuncia por intrusismo

Se ha presentado una denuncia, basada en intrusismo profesional, contra una casa que vende aparatos de "Rayos X" y hace radiografías gratuitas para la propaganda.

La vista de la causa por los sucesos de Ciudad Real

Esta tarde terminó la vista de la causa por los sucesos de Ciudad Real.

La sentencia no será conocida hasta pasados algunos días.

Los políticos y las elecciones

Un periódico de la noche publica interesantes declaraciones hechas por varios políticos a uno de sus redactores, acerca de la decisión del Gobierno de celebrar elecciones.

El señor La Cierva

Dice el señor La Cierva que su opinión está contenida en sus actos del mismo modo y en la misma forma que le era dable hasta la política que se inició en 1923, y añade que ahora estima leable el propósito de la Dictadura de llegar a restablecer la normalidad constitucional, pues todos tenemos que cumplir ese ineludible deber.

El señor Sánchez de Toca

Crée que todo puede hacerse por las vías legales y afirma que si para ir a las elecciones no se restablece la Constitución, con plena integridad, pereceremos en el preámbulo.

El señor Bugallal

Le parece acertada la decisión de convocar elecciones; pero cree que debe hacerlas otro Gobierno, porque la sola presencia del ac-

tual, durante el desarrollo de la elección, significaría una coacción.

El conde de Romanones

Dice que habla en hipótesis, pues únicamente se rendirá ante la evidencia absoluta.

El señor Lerroux

Manifiesta que acudirá a la lucha electoral si se establece la libertad del sufragio y de la prensa.

A Sevilla, a pie

Tres alumnos de Medicina emprendieron el viaje a Sevilla, a pie.

Los viajeros llevan un mensaje de saludo de las autoridades madrileñas para las de la capital andaluza.

Gena

El general Primo de Rivera cenó esta noche en la embajada italiana.

Denuncias contra Gazapo

En el Juzgado se han presentado nuevas denuncias contra el agente de negocios, señor Gazapo.

A pesar de las activas gestiones practicadas por la policía, todavía se ignora el paradero de dicho agente.

Triple alumbramiento

La esposa de un obrero llamado Julio Pastor, con domicilio en la calle del Ancora ha dado a luz 3 robustas criaturas.

La madre y los recién nacidos se hallan en perfecto estado de salud.

Últimas noticias

De fútbol

Praga, 13.—Se hacen gestiones para celebrar en España un partido de fútbol entre las selecciones de Madrid y Praga.

Banquete

Estokolmo, 13.—El rey ha obsequiado con un banquete a los agraciados con el Premio Nobel. Al acto asistieron el Gobierno y personalidades.

Viaje de estudio

Buenos Aires, 13.—Dieciocho alumnos de la Escuela de Arquitectura han marchado a España, en viaje de estudio.

Fallecimiento

Roma, 13.—Ayer falleció repentinamente monseñor Mariani, que desde 1925 desempeñaba el cargo de secretario de la Congregación de Ritos.

Escándalo en un Ayuntamiento

Berlín, 13.—Durante la sesión del Ayuntamiento penetraron en el local 300 comunistas sin trabajo, promoviendo un formidable escándalo.

Los revoltosos fueron expulsados por Ayuntamiento por la fuerza pública.

Consulado bombardeado

Karbhine, 13.—Un avión soviético lanzó varias bombas sobre el Consulado japonés, causando importantes destrozos en el edificio. Se ignora si ha habido víctimas.

La Conferencia de La Haya

Londres, 13.—Se asegura que los señores Tardieu y Macdonald asistirán a la segunda Conferencia de La Haya.

Tipo de descuento

Estokolmo, 13.—El Banco Nacional ha señalado el cinco por 100 como tipo de descuento.

BOLSA DE MADRID

Exterior 4%	73.40
Interior 4%	82.50
Amortizable 4%	75.00
Amortizable 5%	90.75
Amortizable 5% 1917	82.20
Amortizable 5% 1926	00.00
Amortizable 5% sin impuestos 1927	101.00
Amortizable 5% con impuestos 1927	86.90
Amortizable 4% 1928	00.00
Amortizable 3% 1928	00.00
Cédulas Banco Hipotecario de España 4%	93.50
Cédulas Banco Hipotecario de España 5%	97.00
Cédulas Banco Hipotecario de España 6%	108.00

MONEDA EXTRANJERA

Franco	28.50
Libras esterlinas	35.29
Dólares	7.22

Gaveau

(«El piano aristócrata»)

Su Majestad el Niño

confirma el rápido y seguro efecto calmante de dolores producido por el Veramon-Schering. Es indispensable someter a tiempo cualquier enfermedad a un exacto tratamiento por el médico. Pero por lo pronto será siempre de gran valor poder calmar rápidamente, por ejemplo, un agudo dolor de los oídos con un remedio eficaz e inocuo como el

Veramon-Schering

que puede ser administrado a dosis reducidas también a los niños. (2 veces al día 1/4 a 1/2 tableta; para su fácil y exacta división llevan las tabletas 2 ranuras.) Tubos de 10 y 20 tabletas.

MUKENTHAL 80523601

Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Diciembre de 1929

PARA LIVERPOOL

Día 7.—Vapor AVOCETA
Día 14.—Vapor ALCA
Día 21.—Vapor ARDEOLA
Día 28.—Vapor ALONDRA.

Estos vapores tienen buco disponible para frutos, y reúnen las mejores condiciones en sus toldados y bodegas para el transporte de los mismos.

Admitimos pasajeros en primera clase para Liverpool.

Tarifas de fletes y otros informes, pueden obtenerse de su consignatario, Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers, Marina, número 43. Teléfono número 298.

ALMACEN DE EFECTOS NAVALES

DE CARLOS ALONSO

Alambres, Cabos de pita, Cadenas, Eucerdos, Brea, Alquitrán, Piche, Aceite Linaza, Pinturas de todos los colores, Aluminio, Aceite lámpara, Compases, Faros y Barnices, botas de agua, y lino blanco.

IMELDO SERIS, 21

LABORATORIO FERIA

Productos químicos-biológicos

TÓNICO NERVIOSO FERIA

DOSIS.—Niños: 2 cucharaditas al día
Adultos: de 4 a 6
Salvo indicación médica

INDICACIONES
Nerviosas.—Convulsiones.—Espasmos y
espasmos nerviosos, etc. etc.

FORMULA
Cloruro de calcio 100 gr.
 100 gr.

LABORATORIO FERIA
Valentín Sanz, 17
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Permisos expedidos: J. FERIA
Registrado en la Dirección General de Sanidad con el número 500

Poderoso reconstituyente

GATOS MICHELIN para grandes camiones, automóviles de turismo y para neumáticos Balon. Los mejores.—Agencia del FORD.—Alfonso XIII, 49.

DEPOSITO ALEMÁN, Santa Cruz de Tenerife. Cruz Verde, 14

FONOGRAFOS Polydor Electrix

Modelos diferentes en

18 Maletas

con diafragma «Electrix» y máquinas silenciosas sin fin.

Ptas. 70 a Ptas. 300

Ventas a plazos desde **Pesetas 2'00** A LA SEMANA

Pida catálogo y condiciones.

Discos Eléctricos POLYDOR (MARCA REGISTRADA)

Cantos españoles, Malagueñas, Jotas, Paso-dobles, Tangos argentinos, Música clásica de orquesta y canto, violín, etcétera.

CUERDAS para toda clase de fonógrafos desde PESETAS, CINCO

Diafragmas electrix

Adaptable a cualquier aparato

AGUJAS—CUERDAS—MOTORES
BOBINAS—BRAZOS ACUSTICOS,
y todos los repuestos para fonógrafos.
Ventas al contado y diez meses de plazo
Concesionario exclusivo para este archipiélago

DEPOSITO ALEMÁN, Santa Cruz de Tenerife. Cruz Verde, 14

¿Va Vd. a Cádiz?

HOSPEDESE EN EL

“HOTEL ROMA” (BUENOS AIRES)

recientemente reformado
Agua corriente en todas las habitaciones.
—Precios desde diez pesetas—
Auto a todos los trenes y vapores

Dibujo y caligrafía

Clases por un conocido dibujante y competente profesor.

HONORARIOS MODICOS
Dirigirse por escrito o verbalmente a J. Martí, en la redacción de este diario.

Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarias

SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS

VAPORES DE SERVICIO

“Viera y Clavijo”	1.465 toneladas	“Gomera Hierro”	800 toneladas
“León y Castillo”	1.465 toneladas	“Puertaventura”	800 toneladas
“La Palma”	1.465 toneladas	“Lanzarote”	800 toneladas

— ITINERARIOS —

Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife; Los Sábados, a las 24, y los Miércoles, a las 11.
Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Hierro: Los Miércoles y Domingos.
Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, San Sebastián de la Gomera, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Vallegranrey: Todos los Miércoles, a las 3 de la mañana.
Para Puerto de la Cruz, Icod, Gara-chica, Santa Cruz de la Palma, Saucos, Tazacorte: Los Sábados de cada dos semanas.
Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogan, Arguineguin, Mas-palomas, Las Palmas, Gran Ta-

rajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tiñosa, Arrecife y Arrieta; Los Jueves de cada dos semanas, a las 24.
Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y La Agüera: Los Jueves de cada dos semanas a las 24.

Comunicaciones directas entre los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Salidas de Santa Cruz de Tenerife: Lunes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábados y Domingos, a las 24, y también los Miércoles, a las 11
Salidas de Las Palmas: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Sábados y Domingos, a las 24 horas, y también los Miércoles a las 11 de la mañana.

OFICINAS: EDUARDO COBIAN, NUMERO 4

VIDA MARITIMA



Servicio frutero semanal para Hamburgo y Bremen



y con trasbordo para Copenhagen, Stockholm, Oslo, etc

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE 1929

Día 20.—Vapor OROTAVA. Día 27.—Vapor BILBAO.	Norddeutscher Lloyd Compañía Oldenburguesa
AGENTE Oldenburg-Portugiesische Dampfschiff-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono núm. 1.160.	AGENTE Norddeutscher Lloyd Servicio frutero MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono núm. 1.100.

Compañía Trasmediterránea

Servicios correspondientes al mes de Diciembre 1929

ENTRADAS		SALIDAS	
DIAS	VAPORES	DIA Y HORA	DESTINOS
	TEIDE	1—12—Las Palmas, Cádiz y norte de España.	
	5.—ISLA DE GRAN CANARIA	6—18—Cádiz y Barcelona.	
	7.—INFANTA CRISTINA	8—24—Las Palmas, Cádiz y Sevilla.	
	12.—INFANTA BEATRIZ	13—10—Cádiz y Barcelona.	
	13.—PLUS ULTRA	15—12—Las Palmas, Cádiz y Norte de España.	
	19.—ISLA DE TENERIFE	20—18—Santa Cruz Palma, Cádiz y Barcelona.	
	20.—INFANTA CRISTINA	22—12—Las Palmas, Cádiz y Sevilla.	
	26.—INFANTA BEATRIZ	27—10—Cádiz y Barcelona.	
	26.—TEIDE	29—12—Las Palmas, Cádiz y norte de España.	

Estos vapores admiten pasajeros en Primera, Segunda y Tercera clase para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también los billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones en los hoteles que indiquen, y avisando con ocho días de anticipación, se le tendrán preparados los kilométricos a su llegada a Cádiz.

Solamente se admitirán para embarque los despachos los despachos que se presenten antes de las 12 del día de salida, y los frutos y carga que estén al costado del buque a las 4 de la tarde, para los buques que salen a las 6 de la tarde, y para los que salen a las 10-12 de la mañana los despachos deberán estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para toda clase de informes, dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ.—San José, número 10.

Compañía Transatlántica de Barcelona (Antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife
SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE 1929

Día de salida y nombre del vapor	Destino
Día 10.—Infanta Isabel de Borbón	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Día 23.—Legazpi	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Pó.
Día 27.—Isla de Panay	Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Día 13.—Manuel Arnús	Cádiz y Barcelona.
Día 28.—Magallanes	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.
Día 7.—Antonio López	Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.
Día 20.—Juan Sebastián Elcano	

Los Consignatarios: Vda. e Hijos de Juan La-Roche. — Alfonso XIII, 35.

SERVICIO FRUTERO DE LA “LINEA PINILLOS”

SERVICIO RAPIDO Y QUINCENAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Marsella-Génova-Casablanca

Salidas del mes de Diciembre de 1929

Miércoles, 4.—Motor-correo EBRO Marsella, Niza y Génova.
Miércoles, 18.—Motor-correo SIL Marsella, Niza y Génova.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las seis del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.
Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)
Oficinas. Candelaria, 23.



Servicio quincenal entre Casablanca y Canarias

Salidas de Casablanca durante el presente año:

21 diciembre.—BILBAO.

NOTA.—Estos buques admiten carga de Mazagán.

Para más informes, dirigirse a JACOB AHLERS.—TENERIFE H. G. SMITH & Cía.—Casablanca.—Boite Postale, 420.
Marina número 31.—Teléfono 1140-41

JACOB AHLERS SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Diciembre 1929

Nombre de los vapores y Compañías—Salidas	Destinos
WADAI 12 Woermann Linie	Las Palmas, Freetown, Monrovia, Takoradi, Accra, Lagos, Apapa, Port Harcourt, Victoria, Santa Isabel y Duala.
ARNFRIED 12 Hamburg Bremer Afrika Linie	Las Palmas, Monrovia, Cape Palmas, Takoradi, Accra, Winneba, Keta, Lome, Lagos Koko y Sapeli.
WIGBERT 20 Hamburg Bremer Afrika Linie	Las Palmas Bissao, Dakar, Bathurt, Conakry, Freetown, Takoradi, Accra, Lome, Cotonú, Lagos, Apapa, Duala, Kribi, Santa Isabel, San Carlos, Bata, Benito, Kogo, Libreville y Pointe Noire.
UN VAPOR 21	Las Palmas, Monrovia, Cape Palmas, Winneba, Lagos, Apapa, Port Harcourt, Tiko, Bebandi y Debundcha.
WAKAMA 24 Woermann Linie	Las Palmas, Freetown, Monrovia, Takoradi, Accra, Lome, Lagos, Apapa, Victoria, Tiko y Duala.
IONIA 24 Hamburg-Amerika Linie	Las Palmas, Sao Vicente, Praia, Cape Palmas, Cabinda, Banana, Boma y Matadí.
BILBAO 27 Compañía Oldenburguesa	Hamburgo y Bremen.

JACOB AHLERS
OFICINAS: MARINA 31 TELEFONO NUM. 1.140

Fred. Olsen Line

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE 1929

PARA LONDRES Día 4.—Vapor BUENAVISTA Día 11.—Vapor SAN CARLOS Día 18.—Vapor SAN JOSE Día 25.—Vapor BUENAVISTA	PARA DIEPPE Día 7.—Vapor BURGOS Día 14.—Vapor SARDINIA Día 21.—Vapor SAN ANDRES Día 28.—Vapor BURGOS
	PARA BURDEOS Día 4.—Vapor BRAVO I Día 14.—Vapor SANTIAGO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 298, 351.

Lloyd Real Holandés

(ROYAL HOLLAND LLOYD)
Linea de vapores de pasaje con salidas fijas del Puerto de Las Palmas

— VAPORES DE PASAJE —

Diciembre, 15.—ZEELANDIA	Lisboa, Leixoes, La Coruña, Cherbourg, Southampton y Amsterdam.
Día 18.—FLANDRIA	Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Día 24.—GELRIA	Lisboa, Vigo, Cherbourg, Southampton y Amsterdam.
Día 28.—ORANIA	Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus Agentes, COMPANIA CARBONERA LTA.—APARTADO NUMERO 106.—LAS PALMAS
Dirección telegráfica: REALLOYD, Las Palmas.

Vapor para la Habana

El magnífico y rápido vapor correo francés, de dos hélices, dos chimeneas y 15.676 toneladas,

“De la Salle”

hará su próximo viaje con destino a la HABANA, llegando fijamente a este puerto el 15 de diciembre de 1929.

Dicho buque saldrá de estas islas directamente para la HABANA, y tiene camarotes de dos, cuatro y seis literas para los pasajeros de tercera clase.
En el interés de todos se publica en carecidamente al pasaje que venga a despacharse con tres días de anticipación, por lo menos.

Las notas de embarque deben presentarse el día 14 antes del mediodía.
Para informes dirigirse a la Agencia de la Compañía, Villalba Hervás, (antes Tigre) número 5.

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de LAS PALMAS, NORTE y SUR DE TENERIFE e islas de la GOMERA y PALMA, por los vapores

“Sancho II”, “Santa Ursula”, “San Cristóbal” y “San Isidro”

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos, 278, 80 y 821.

J. Jacobowitz & Co.

VENDEDORES DE FRUTOS
TOMATES, PLATANOS Y PATATAS DE LAS CANARIAS
8, WATER LANE (GREAT TOWER STREET)
LONDON, E. C. 3 (INGLATERRA)

Representante general para el archipiélago: Pedro GONZALEZ GARCIA
Santa Cruz de Tenerife.—Prosperidad, 30, duplicado.

BEBAN SIEMPRE Fino “LA RIVA”